



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XX - N° 396

Bogotá, D. C., miércoles, 8 de junio de 2011

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 12 DE 2009

(abril 28)

Legislatura 2008-2009

Bogotá, D. C., siendo las 11:05 a. m. del martes, 28 de abril de 2009, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Cuarta del honorable senado de la República, los miembros de la misma bajo la presidencia del honorable Senador Ubéimar Delgado Blandón.

Se ordena a la Secretaría llamar a lista

Se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Alvarado Chaves Carlos Enrique
Arenas Parra Luis Élmer
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Cárdenas Ortiz Carlos
Cepeda Sarabia Efraín José
Delgado Blandón Ubéimar
Duque García Luis Fernando
Gómez Toro Jacobo Faustino
Mejía Marulanda María Isabel
Restrepo Escobar Juan Carlos
Restrepo Gallego Griselda
Villamizar Afanador Alirio
Virgüez Piraquive Manuel

La Secretaría informa que se conforma quórum para deliberar.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Habiendo quórum para deliberar, sírvase leer el orden del día el cual sería aprobado una vez que haya quórum decisorio.

Señor Secretario, doctor Clemente Fajardo Chams:

Sí, señor Presidente. Orden del día para la sesión del martes, 28 de abril del 2009, 11:05 a. m.

I

Llamado a lista

II

Citación a la doctora Martha Vásquez Sawadzky, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, según Proposición número 32, presentada por la honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego y avalada por demás miembros de la Comisión, en sesión del día 10 de diciembre del 2008, para que responda el siguiente cuestionario: primero...

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Omítalo, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Clemente Fajardo Chams:

Sí señor Presidente. III. Lo que propongan los honorables Senadores:

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

En consideración del orden del día este será aprobado una vez que haya quórum decisorio.

Señor Secretario, doctor Clemente Fajardo Chams:

Así será señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Señor Secretario, sírvase certificar si la persona citada se encuentra en el recinto.

Señor Secretario, doctor Clemente Fajardo Chams:

Sí, señor Presidente, la doctora Martha Vásquez, se encuentra en el recinto.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Doctora Martha Vásquez, por favor nos acompañe. Vamos a darle, entonces, inicio al debate planteado por la honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego, tiene la palabra la Senadora Griselda Yaneth.

Honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo:

Presidente, quiero de manera muy especial agradecerle a la doctora Martha Lucía Vásquez, su presencia en la Comisión en el día de hoy, y este debate que habíamos convocado, y que desafortunadamente por temas de dificultades con la agenda no pudimos hacer en el mes de marzo, tiene como único propósito hacer una reflexión con la doctora Martha Lucía sobre los temas que su Consejería tiene, y la responsabilidad que ha asumido con las mujeres colombianas y muy especialmente, por supuesto, un balance de cómo ha avanzado el tema de la mujer en Colombia, especialmente desde el año 99, cuando la institucionalidad registró la posibilidad de hacer una instancia nacional que permitiera que las mujeres tuvieran una dirección, una oficina, hoy una consejería, que permitiera, pues, que sus políticas públicas estuvieran enmarcadas en unos escenarios productivos, pero además que estuvieran enmarcados en una responsabilidad de una dependencia que asumiera cada uno de esos, de esas tan importantes responsabilidades; yo quiero decir que, por supuesto, soy consciente de que la Oficina de la Equidad ha sido importante para las mujeres en Colombia; yo todavía recuerdo que en el año 99, doctora Martha Lucía, siendo yo Concejal del municipio de Palmira, registramos con gran alborozo la presencia de esa posibilidad nacional, las mujeres que desde la provincia veníamos haciendo unos debates importantes alrededor de que era necesario tener una entidad que nos representara, que hablara por nosotros, una entidad que hiciera entender la enorme dificultad que tienen las mujeres colombianas en el ejercicio de sus actividades, y por qué no decirlo, esas mujeres líderes que estaban en las diferentes comunidades urbanas o rurales de los municipios donde está, tal vez, el más grande de todos los liderales de esta nación, porque yo creo que usted comparte conmigo que el gran liderazgo de la nación, espe-

cialmente en los temas de mujeres, esta allá en la provincia, allá donde las mujeres desde la Junta de Acción Comunal, desde las organizaciones sociales, desde las Juntas, las comuneras mismas, pero también desde las organizaciones sociales hacen una labor extraordinaria, allá es donde tenemos la mayor presencia, el mayor número de mujeres representados; allá es donde está el mayor número de mujeres liderando temas importantes, en beneficio de las subcomunidades, y qué bueno y a buena hora que una entidad nacional empezara a unir estrategias para que pudiéramos, entonces, ya así organizadas con una agenda propia, establecerle al Gobierno como queríamos las mujeres en Colombia, que se visibilizara nuestra actividad, nuestro ejercicio, nuestro querer, nuestro pensar y, por supuesto, empezó la Oficina de la Equidad una tarea, y si tenemos que hacer un balance, el balance creo que desde el 99 hasta hoy, ha sido positivo; tenemos que decir que hemos mejorado que hemos crecido en cifras y tenemos que decir, además, que leyes tan importante como la ley que permitió la Ley de Cuotas, trabajada por mujeres tan importantes en ese momento como Yolima Espinosa, María del Socorro Bustamante, y muchas otras que estuvieron en ese debate, mujeres que hoy todavía están aquí en el Congreso de Colombia, son, han sido determinantes y, por supuesto, la gestora de la ley, pero también tengo que decir que mirando las cifras, doctora Martha Lucía, me encuentro con que la nación, los entes nacionales en una buena proporción están cumpliendo con la responsabilidades, pero que eso mismo no está pasando en municipios y departamentos.

Pareciera que la nación y las entes nacionales entendieron la responsabilidad que tenían con la Ley de Cuotas, pero que a medida que ha pasando el tiempo, son los municipios y departamentos, justamente, los que tenían que hacer en esa primera instancia de participación ciudadana, el mejor ejercicio para darle representación a las mujeres, las que se han ido quedando en el tiempo; y yo creo que es prudente en este debate, también que, por supuesto, tiene un cuestionario muy específico, hablar de estos temas.

¿Qué está pasando con lo municipal? ¿Qué está pasando con lo departamental?, ¿por qué unas entidades del Estado han sido capaces de cumplir con una participación en la Ley de Cuotas tan exitosa, y otras tan lento? ¿Por qué, por ejemplo, y cuál es la medida, y cuál es la dinámica que la Oficina Nacional de la Equidad está asumiendo, para permitir que más mujeres lleguemos a las instancias de elección popular, doctora Martha Lucía? Porque indiscutiblemente las mujeres tenemos una presencia, una presencia significativa, compañeros parlamentarios, estamos ganando en presencia, yo creo que ustedes en sus respectivas comunidades en los diferentes departamentos del país han sentido como mujeres líderes en distintos escenarios, han ido ganando y por su puesto además las mujeres tenemos no solamente en el sector público sino

y muy especialmente en el sector económico, de la economía alrededor de la banca una presencia muy importante, pero eso contrarresta, doctora Martha Lucía, con la deficiente participación de la mujer en el sector político, y yo tengo que decir que tal vez ahora, por la suerte, por la ruleta de las dificultades por las que ha pasado el Congreso en este periodo, tenemos una presencia femenina importante en el Congreso, pero las que fueron electas del primer día en Registraduría en el primer proceso, no era un número tan significativo hoy en el Senado, y entre Senado y Cámara tenemos una presencia casi de 36 parlamentarias, uno diría una participación política de mostrar afuera, pero no es real, no es real porque no llegamos en la primera instancia de elección, y fue producto de la dinámica de las dificultades que ha tenido el Congreso, que ha permitido que las mujeres que estaban allí, en listas, pudieran ascender a esos cargos tan importantes.

Entonces, la reflexión que tendríamos que hacer es cómo tenemos esa representación; entonces, en los Consejos, en las Asambleas, y cómo está la efectiva representación, la efectiva, la que salió electa el día que pasaron las elecciones en el Congreso; cómo fue la elección pasada de alcaldesas y gobernadoras; ¿qué participación de esas mujeres pudimos lograr, y si adentramos en ese análisis tenemos que hacer un reconocimiento especial; el país está teniendo una deuda con las mujeres en los temas de elección popular, y está teniendo una deuda, un poco por la reforma política, no dejó establecida la reforma una participación efectiva; es indiscutible y seguramente será corroborado por algunos de mis compañeros que nosotros tenemos una política muy patriarcal en las regiones, y gran parte de esas jefaturas hoy, de organizaciones políticas, las ejercen los hombres, y cuántos de ellos generan participación política efectiva a sus mujeres, pues seguramente aquí tendremos a muchos de estos demócratas, que hay aquí hombres comprometidos con los temas que han dado participaciones femeninas, pero en cuántos municipios del país no es así, y se crea como una gran limitante, efectivamente, de poder participar en escenarios de poder.

Las mujeres le tenemos miedo a enfrentar lo público, las mujeres le tenemos miedo a no tener los recursos para asumir lo público, las mujeres le tenemos miedo a salir a un debate político por mil estrategias, entre otras muchas, por miedo a no estar preparadas; y, entonces, yo diría, cómo la Oficina Nacional de la Equidad está ayudando en ese escenario a las mujeres; las mujeres le tenemos miedo a no tener los recursos, estoy de acuerdo, las mujeres le tenemos enorme miedo a no tener los recursos, inclusive, mujeres como nosotras, quienes ejercemos desde escenarios como el Senado de la República, lo hacemos casi poniendo la totuma, digo yo, pidiendo en uno y en otro lado, haciendo una y otra actividad y no es fácil para las mujeres que ejercemos lo público, poder conseguir recursos de efectivos para la campaña, ahí se mueven

un poco con más agilidad porque como el escenario de la política ha sido históricamente más de hombres, allí hay más agilidad de los señores por conseguir los recursos, por tocar puertas; nosotras estamos aprendiendo en esos escenarios y, por supuesto, si eso dice una Senadora de la República, cómo será el tema en la provincia, y yo quisiera saber en todas esas discusiones, doctora Martha Lucía, qué se ha hecho, cómo, desde la Oficina de la Equidad, se percibe qué debería contemplar esa reforma política, tan nombrada en escenarios de género, para poder tener garantías.

Usted recordará que a finales del año pasado se nos hundió, con un gran debate de las mujeres parlamentarias en el Senado de la República, lo que habíamos denominado la Ley de Cuotas de los legislativos, que permitía entonces que una participación quedara preestablecida en la ley para que existiera un mínimo, un mínimo para las mujeres participar en escenario, qué bueno hubiera sido, nosotros y, aprovecho para decirle a mis compañeros de la Comisión, no perdemos las mujeres del Congreso esa expectativa, esa posibilidad de que se genere una ley de cuotas que permita que un número de mujeres, si no por partido, sí como mínimo del total del Congreso, tienen que tener una presencia, ni siquiera decimos para las mujeres, para el otro sexo, que dice el dominante en el momento, porque nadie podría garantizar qué va a pasar a futuro con la presencia femenina, con la participación femenina, y con las aspiraciones grandes de las mujeres de llegar a los escenarios pues uno no sabe; y en América Latina estamos viendo ejercicios en donde las mujeres en otros países están teniendo una presencia más productiva en el tema legislativo.

A mí me gustaría conocer su percepción sobre el tema, pero más que su percepción, doctora Martha Lucía, qué ha hecho la Oficina de la Equidad desde la Presidencia de la República, haciendo análisis al Gobierno, para que en la reforma política quedara preestablecida esa ley de cuotas para que en la Reforma Política quedara preestablecida entonces esa opción, esa posibilidad de que nosotras tuviéramos unos mínimos de cuotas que nos permitiera, cómo se está planteando desde la Oficina ayudar en esa misma reforma, en temas tan importantes como el de financiación, que decíamos ahora, tienen una limitante muy grande, que sigue teniendo dificultades; cómo estamos preparando a la mujer de la provincia, para que no sienta miedo, para que supere sus miedos de participar en los escenarios públicos, y de esa manera decidir, y yo tengo esa preocupación.

Quiero contarle que en la reunión en la que tuve la fortuna de ser Representante y vocera del Congreso en Naciones Unidas, en tema de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en todo el marco de la celebración, yo reflexionaba un poco sobre las mujeres parlamentarias de otros países de otros continentes sobre qué pasaba en sus regiones, y yo creo que no es distinta la rea-

lidad de las mujeres en el mundo, unas ganando más presencia, indiscutiblemente, han ganado más presencia las europeas, por supuesto, más en América Latina, unos países ganando más presencia que otros, pero nosotros tenemos una gran dificultad en lo legislativo y yo creo que es un momento oportuno, para ser una reflexión con las mujeres colombianas, sobre la importancia de la participación política de creer en las mujeres de generar escenarios positivos y, por supuesto, saber desde su oficina qué otras políticas se están implementando, el cuestionario, doctora Martha Lucía, lo habíamos establecido, en qué consiste el programa integral contra la violencia de género de la Consejería Presidencial para la Equidad, en asocio con el gobierno español y de Naciones Unidas, cuáles son sus ejes, cuales son su planes, proyectos, metas y el cronograma de trabajo, en que se invertirán los siete millones doscientos mil dólares, provenientes del Fondo Penud de España, el programa citado necesita para ejecución recursos del presupuesto nacional, cual es la cofinanciación.

Señor Presidente, doctor Luis Élmér Arenas:

Senadora Griselda Janeth, resulta que a mí me parece que este es un tema sumamente interesante, sobre todo para el sector femenino en Colombia y no hemos entrado en directo, por televisión, tengo entendido que entra (en tres minuticos están en directo); entonces, me gustaría que usted si lo tienen a bien, suspenda un momento su intervención para que pueda salir en directo, me parece que es supremamente importante el tema, entonces, hacemos un receso de unos tres minutos mientras iniciamos.

Periodista Canal Congreso:

Buenos días, Canal Congreso transmite en directo para el país; la Comisión Cuarta del Senado de la República, de hoy 28 de abril, en esta célula legislativa presenciaremos esta mañana un debate de control político sobre el Programa Integral contra las Violencias de Género; la Senadora Griselda Yaneth Restrepo Gallego, del Partido Liberal Colombiano, citó a la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, doctora Martha Lucía Vásquez. Los dejamos con el desarrollo de esta interesante Comisión, en el transcurso de esta mañana. Quédense en el Canal Congreso con la mejor información política del país. Gracias. Presidente.

Señor Presidente, doctor Luis Élmér Arenas:

Muy buenos días a todos los colombianos, a la doctora Martha Lucía Vásquez, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, a los colegas Senadores, a la gente que nos acompaña a las personas que nos acompañan, vamos a dar inicio, entonces, al debate de control político convocado por la Senadora Griselda Yaneth; tiene el uso de la palabra la Senadora Griselda Yaneth:

Honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo:

Gracias, señor Presidente. Gracias doctora Martha Lucía, vamos a, para los televidentes, un poco a repetir el inicio del debate, ya habíamos iniciado hace unos pocos minutos, y yo quiero un poco para redondear la parte inicial del debate, pues, referenciarles a las colombianas y a los colombianos que estábamos iniciando este debate con una serie de interrogantes a la doctora Martha Lucía, que tienen que ver, por supuesto, con las políticas públicas; decíamos que registra placer para las mujeres que como yo ejercemos la equidad política, la consejería, la presencia de la Consejería desde el año 90, cómo ha ido evolucionando el tema, cómo hemos ido fortaleciendo esa institución nacional, pero también aprovechando la presencia de la Consejera, en la Comisión Cuarta, que le quiero agradecer, por supuesto, sería importante hacer una serie de reflexiones sobre la participación de la mujer y decíamos si bien era cierto, la oficina de la Equidad de la Mujer había avanzado en temas importantes, había permitido además que visibilizaran los presupuestos públicos la presencia de la mujer, sus necesidades, sus expectativas, sus intereses, pues no era menos cierto que había una enorme falencia de equidad en Colombia, todavía tenemos muchas cifras que demuestran que Colombia no es un país equitativo, y si bien es cierto la Consejería está haciendo una tarea, la labor que queda por hacer todavía es muy grande, tenemos que empezar registrando que la consejería debe asumir una actitud proactiva de temas tan importantes, hacemos el debate frente al tema de la importancia de la mujer en la política y cómo es difícil generar presencia, motivar a las mujeres en los distintos escenarios para que participen de manera efectiva en esa actividad política, que no es fácil para quienes la ejercemos; le preguntaba yo a la doctora Martha, cómo había incidido ella en la reforma política que está hoy en debate en el Congreso de la República, como qué tipo de propuestas presentaron para tratar de solucionar los problemas que tenemos de financiación de campañas, que es uno de los elementos que dificulta la presencia de la mujer en los escenarios políticos; cómo han sido los temas de capacitación, qué tipo de propuestas se han funcionado a través de la Oficina Nacional de la Equidad, en temas tan importantes y que no son de poca monta, pero cómo tener un mínimo de cuota en el Congreso de Colombia, de participación femenina; y hacía, por supuesto, referencia a un hecho de la semana pasada, del año pasado, a finales del año pasado, cómo se no había hundido en el debate en el Senado de la República la posibilidad de que existiera una ley de cuotas que permitiera que en el legislativo tuviéramos unos mínimos, unos techos mínimos en respuesta a una política de equidad, hoy orientada seguramente a las mujeres que somos las que estamos en minoría pero que seguramente mañana quién sabe si pueden ayudar a que exista equidad independiente, de cuál de los sexos sea el dominante y, también, por

su puesto establecer la importancia de motivar a las concejalas, a las diputadas, que hiciéramos un poco de reseña cómo es la presencia de las mujeres en las Alcaldías, cuántas mujeres fueron electas en las pasadas alcaldías, cuántas gobernaciones hoy tienen las mujeres en Colombia; cómo está la presencia, porque es lo que sí garantizo, doy fe, porque conozco de primera mano, es la altísima presencia que tenemos las mujeres en los escenarios comunitarios; ahí las mujeres somos mayoría, cómo las mujeres estamos en las Juntas de Acción Comunal, cómo somos comuneras, cómo las mujeres hacemos presencia a través de organizaciones sociales, cómo las mujeres hemos sido capaces en la pequeña provincia, en el pequeño bloque comunitario, en nuestro barrio, en nuestra comuna, de hacer presencia, constituírnos en líderes, pero cuando ya ese escenario trasciende un poco más allá, las mujeres sentimos temor y yo tengo que decir, por supuesto, y hacer un llamado a los hombres del Congreso, de brindar cada día garantía.

Nosotros tenemos un sistema político todavía un poco patriarcal, decía yo ahora, y ese sistema un poco patriarcal, pues, deja de lado esas líderes que aparecen en las respectivas comunidades, en los Concejos, en las Asambleas, y por esos exhorto también en este debate a los diferentes escenarios y a los diferentes partidos, porque allí en los partidos hay unas talanqueras, y decíamos que esa ley de cuotas no necesariamente tuviera que ser exclusivamente para que los partidos tuvieran en sus listas un número X de mujeres, sino que podía ser una ley de cuotas que permitiera unos mínimos en el Congreso de la República; quiere decir esto que si la Cámara de Representantes está conformada hoy por 168 parlamentarios, que como mínimo el 20% fuera mujeres, y eso obligaría que en la dinámica de la respuesta electoral final quedarían mujeres de todos los partidos porque sería una obligación; si pone uno a las mujeres a luchar su curul en la dinámica interna seguramente los más de avanzada, los partidos más de avanzada no tendrán problemas, algunos otros podrán tener problema en esa ley de cuotas, los propios en el Senado, si hoy conmigo hay en el Congreso 102 parlamentarios Senadores, pues que el 20%, por derecho propio, fuera mujeres, y algunos, decía yo, podrían decir seguramente, hoy somos un poco más del 20% pero recuerden que esa cifra no es real, no salimos todas electas de primera mano, han llegado producto de la dinámica que ha tenido el Congreso.

Hoy, entonces, yo creo que es muy importante, doctora Martha Lucía, en este foro, en este encuentro, en este debate, poder hacer un análisis del tema y escuchar de su propia voz cuál ha sido su postura en estos ya seis años, creo que lleva usted en la consejería, sobre el tema, pero hay muchos otros; yo decía, los puntos referentes del debate fueron el convenio que se ha hecho de su oficina con él, con la, con España, con el PNUD, un poco qué pasa con este Programa Integral de Violencia, que va de la mano con un esfuerzo que hizo el

Congreso de la República, que iniciamos desde el 2002, 2003, que tuvo que ver con sacar adelante la ley de violencia, en beneficio de las mujeres, la ley que protege a las mujeres de la violencia de género, y una entonces diría, esta política que usted ya estableció a través de este convenio, cómo afecta esa ley de género, como protege a las mujeres, porque, claro, quedaron muchas cosas preestablecidas en la ley, doctora Martha Lucía, pero hoy todavía en Colombia seguimos teniendo mujeres maltratadas en todos los escenarios, sigue faltando una participación efectiva de acompañamiento a las mujeres maltratadas, siguen existiendo limitantes en las oficinas en las Comisarias de Familia, siguen existiendo limitantes en cuáles son las primeras instancias de atención, y yo quisiera saber, entonces, este programa especial que usted está haciendo con el Fondo PNUD, donde el Fondo PNUD está invirtiendo 7.200 millones de dólares, cuánto recurso aporta el Gobierno Nacional en este fondo, de qué se tratará, a cuántos departamentos va a llegar, a cuántos municipios ha llegado y cómo podemos contarle nosotros a las mujeres de Colombia, que efectivamente esa ley de género que se aprobó aquí, y que ha sido una gran lucha, y que ha sido además, tal vez, uno de los requisitos, una de las condiciones que hemos trabajado en equipo las mujeres parlamentarias, pero tal vez el primer logro concreto, en bloque, de las mujeres del Congreso de la República, ahí pudimos hacer una tarea significativa, una tarea importante, ahí pudimos por primera vez mostrarnos, como una bancada, una bancada coherente, una bancada que independiente de los intereses de sus partidos teníamos un interés común, el interés y la lucha de las mujeres de Colombia, por no ser maltratadas, por tener unos mínimos de garantías, por tener una ley que permitiera que ellas en todos los estratos sociales de la población siguieran siendo afectadas; entonces, yo creo que aquí hay un debate importante y que esa perspectiva, esa posibilidad que usted nos da de escuchar esa cifra, pues será importante; pero además, leyendo su informe doctora Martha Lucía, me encontré con cosas importantes, todas las acciones que ha adelantado la Consejería, los mecanismos de seguimiento al acto legislativo, y yo quisiera saber cuál ha sido la efectividad de ese mecanismo, si nosotros hoy después de un tiempo tan importante de aprobada la ley, pudiéramos establecer un balance, cómo se está cumpliendo el balance de la ley en el país, cómo hemos mejorado, cómo han mejorado las cifras de maltrato intrafamiliar en Colombia, cómo hemos logrado concientizar a los entes que la ponen en práctica para que podamos arrojar unos resultados; hay una ley, doctora Martha Lucía, que se aprobó siendo yo Representante a la Cámara, hay, es la ley de oportunidad de las mujeres, una ley transversal que afecta todos los temas, todo en los temas que tienen que ver con lo público; la ley tenía un único propósito y era que la mujer tuviera garantías desde todos los escenarios.

A mí me parece muy importante, usted hace referencia a la ley en su documento, me parece muy importante saber qué dimensión real ha atendido la ley en los municipios, créalo que no fue fácil sacar de la Comisión Primera de la Cámara, donde era ponente, en ese momento como Secretaria Nacional de Mujer, de mi partido, tengo que agradecer a los compañeros de la Comisión en ese momento, porque a pesar de que no había un creer en la ley, sí hubo una intención de ayudar, de construir con nosotros un escenario positivo, y posteriormente pasó con dificultades en el Congreso, porque había quienes creían que esa ley era una ley estatutaria y que iba a ser devuelta al Congreso por el Presidente de la República; no, ella se sancionó y para bien de nosotras hoy está cumpliendo, pero yo quisiera saber cuáles son, cuál es la dinámica de esa ley, cómo ha cumplido la ley que estamos haciendo, porque yo también decía que en la ley de cuotas, la nación pareciera que está cumpliendo la ley de cuotas y hay una presencia femenina importante en gran parte de los escenarios públicos nacionales, no en todos, y hay unos que todavía tienen que rendirle cuentas a las mujeres de Colombia, pero si nosotros nos ponemos a valorar entre el escenario nacional y lo local, pues nos damos cuenta que la ley está teniendo una mayor participación en lo nacional, y en lo local no, ¿por qué se da eso? ¿Qué está haciendo la Oficina Nacional de la Equidad?, porque no puede existir una ley que es la ley de cuotas, y que muchos alcaldes y gobernadores se la pacen por la cinta y no haya una responsabilidad política real, y a mí me gustaría que hoy como resultado de este debate, nosotros pudiéramos sacar una cartilla que los alcaldes cumplidores de la ley, de los gobernadores cumplidores, de las entidades públicas cumplidora de la ley, y que civilizara entonces en este proceso a los partidos políticos que le han cumplido a la ley, porque hoy gracias a la reforma política pasada, una reforma en la que trabajé con mucho ahínco, con mucha responsabilidad desde la Comisión Primera, pues hoy tenemos partidos que se tienen que responsabilizar como efectivamente está pasando con sus electores de esos. Hoy tenemos programas, hoy tenemos bancadas que se tienen que responsabilizar, antes no, antes teníamos unos partidos muy importantes ellos, pero la efectiva representación de esos partidos en la ejecución de las decisiones de sus alcaldes y de sus concejales no se cumplía porque ellos mismos no le cumplían al partido a través de una disciplina efectiva; hoy lo tenemos, entonces, uno diría qué está pasando con los amigos alcaldes, de qué partido son los que no le están cumpliendo al país, con la ley de cuotas; qué está pasando con los gobernadores, cuáles son los Ministros del despacho que están cumpliendo, en qué ministerio se está cumpliendo, en qué entidades descentralizadas se está cumpliendo y en quiénes no, y me parece entonces que ese escenario es importante.

En los temas educativos, doctora Martha Lucía, como hemos evolucionado y claro que sé, porque

conozco las cifras de que la mujer de Colombia ha avanzado de manera significativa, y tenemos hoy una presencia femenina muy grande en universidades; pero cuánto de eso es por políticas públicas preestablecidas y ¿cuánto de eso es por la tenacidad de esas mujeres que han querido llegar inclusive de ellas, a la nocturna en los grados de primaria, en la básica, nosotros efectivamente en la rural hemos avanzado?, ¿cómo estamos?; ¿el tema educativo ha trascendido los derechos de las mujeres de educarse en las provincias o en los sitios más pobres de la población?; ¿nosotros podríamos hacer un balance, entonces, hoy de que las comunidades en aquellos municipios alejados o en esas grandes ciudades, esas mujeres pobres están llegando de manera efectiva a tener una respuesta al sistema educativo? ¿Cómo están llegando ellas a la escolaridad; cómo son las cifras nuestras comparadas con cifras de otras regiones de América Latina, en el ámbito de lo laboral?, usted recordará, doctora Martha Lucía, que hace apenas unas semanas atrás, el primer hecho político del presidente de los Estados Unidos, el primer hecho administrativo fue sancionar una ley, que permitía que las mujeres tengan igualdad de derechos laborales, y uno diría Naciones Unidas, ese día yo hubiera querido estar en el Congreso, para compartir con algunas personas acá, la efectividad de que hasta en un gobierno y en un país, donde hay muchas garantías como en el americano, un presidente toma la decisión de aprobar su primer hecho político, su primera ley, sancionar su primera ley, una ley que permite que mujeres y hombres sean tratados con igualdad laboral, porque hoy en Estados Unidos, hay muchas mujeres que desempeñan las mismas labores de un hombre pero que no tienen la misma reciprocidad económica; si eso se da en una sociedad tan avanzada como la americana, qué no decir de la sociedad nuestra, y un poquito diciendo que cuando estábamos en el estudio de la ley de oportunidades, algunos y algunas en ese momento, no todavía funcionando la bancada de mujeres en bloque, decían que las mujeres en Colombia tenemos equidad y que todas tenemos garantías. ¿Cómo son los temas laborales?, ¿cómo hemos mejorado en eso; ¿en qué instancia estamos las mujeres?, y en ese tema laboral, una instancia que es determinante para nosotras tiene que ver con el Sena, ¿cómo está la presencia de las mujeres en el Sena? ese capacitador para el empleo de Colombia, que a mi juicio seguramente dejó de ser esa gran vitrina y que hoy perdió la relevancia de otras épocas, pero que hoy sigue siendo importante, perdió fuerza el Sena en algunos programas, pero la ha ganado en cantidad en algunos otros programas.

Yo quisiera saber cuál ha sido la presencia efectiva, cuáles otras entidades, el Estado a quién más tiene capacitando a las mujeres en Colombia para llegar efectivamente a las cifras laborales y esto, consejera, por una razón muy importante, las cifras de Naciones Unidas en el tema de mujeres son muy preocupantes, dicen que por la crisis global de la economía, 53 millones de mujeres en el mun-

do van a perder el empleo, que las mujeres vamos a ser las grandes afectadas de la crisis económica mundial y por supuesto uno diría, entonces, cómo se están preparando las naciones para eso, cómo se está preparando un país como Colombia para asumir el reto que viene en los temas laborales, cómo estamos preparando a nuestras mujeres, unas que pierden un empleo para adquirir otro, cómo estamos preparando esa fuerza laboral y, por supuesto, cómo estamos respaldando esa labor tan importante que, recalco yo, siempre en mis intervenciones, doctora Martha Lucía, de las amas de casa de Colombia, cómo se está trabajando desde la política de la oficina de la Consejería de la Equidad, en beneficio de las mujeres amas de casa de Colombia porque, claro, uno habla de las mujeres, laboral, que están en el mercado laboral, habla de las mujeres que están en los escenarios universitarios y siempre se nos queda de lado esa mujer que en silencio hace una labor tan importante para el país, como las amas de casa, y yo quisiera saber desde la política pública del Estado colombiano, desde su consejería, qué le estamos brindando a esas mujeres, cómo estamos aportando el trabajo, entonces, ahí me tengo que adentrar en un tema que tiene que ver con el tema microempresarial, cómo estamos apostándoles a ese tema; nosotros tenemos unas cifras muy, muy pobres de lo que ha sido la aplicación de la Ley 731 del 2002, en lo que tiene que ver con mujer rural y, por supuesto, de la dinámica de que esa, de que ese Ministerio hiciera una respuesta y tenemos un debate convocado en la Plenaria del Senado de la República sobre mujer rural. Queremos sentarnos a hacer el balance de las mujeres rurales, y qué bueno especialmente ahora que tenemos un ex ministro candidato, pues qué bueno sentarnos a reflexionar, cómo les fue a las mujeres rurales con él, cómo nos fue a las mujeres del país con él; entonces, me parece que es un bonito ejercicio para que él pueda mostrar esa labor que seguramente debió haber hecho, importante en el Ministerio, pero desafortunadamente las cifras que nosotros conocemos sobre esa ley, sobre la aplicación real es muy pobre, doctora Martha Lucía, cómo la oficina de la Equidad le hizo acompañamiento a esa ley, cómo estamos haciendo que esa ley se cumpla, porque no puede ser posible que las leyes que le apuestan a las garantías de las mujeres en Colombia, se vayan quedando ahí como letra muerta, entonces una ley de oportunidad de género muy importante ella, una ley de violencia a favor de las mujeres, para protegerlas de la violencia, una ley de mujer rural que habla de las garantías que deben tener, la inversión que tiene que hacer el Gobierno Nacional en mujer rural, pero resulta de que cuando uno va a hacer el balance final de esas leyes, los resultados son muy pobres, entonces, uno diría cuál ha sido la efectividad de su oficina y nosotros queremos que usted nos cuente un poco hoy de lo que ha hecho y de lo que necesita que nosotros las mujeres parlamentarias hagamos, doctora Martha Lucía, para que ese debate político

en el cual no pueden menguar intereses partidistas, salga a relucir.

Cómo las mujeres desde todos los escenarios de lo público garantizamos que otras mujeres tengan oportunidades, no importa que el que le esté quitando oportunidades sea un amigo de nuestro propio partido, pues con mayor razón tenemos que hacer ese llamado para que efectivamente trabajemos y yo hablaba del tema empresarial porque leí su informe, doctora Martha Lucía, que ha empezado a aparecer unas cifras muy importantes en el tema de apoyo a microempresarias y se han hecho talleres en el país, y se han hecho proyectos en el país para favorecer a mujeres que están en la economía informal y yo quisiera saber, quién, en dónde, qué resultado, sobre qué programas, cuántas mujeres han sido capacitadas, en qué regiones del país, cuándo van a llegar a otras, de qué manera podemos tener las respuestas efectivas, porque la única manera de mitigar el problema y el impacto que la crisis económica puede tener, entonces, en las mujeres son esas, oportunidades de estar por fuera de estar con garantías, de estar teniendo respaldo desde el Estado para crear su pequeña economía; yo quiero decirle que cuando uno va, y de esto quien está hoy en la Presidencia, conoce mucho porque es de un municipio al que voy a hacer referencia, Sevilla, Valle del Cauca; cuando uno, doctor Élmer Arenas, va a Sevilla, se encuentra en Sevilla un legado de mujeres trabajando, todas haciendo algo, usted se quedaría impresionada, doctora Martha Lucía, en Sevilla, allá, las unas bordan, las otras hacen jabón, las otras hacen cremas, es un maravilla, ya eso que uno ve allá lo replica en muchas otras ciudades del país; las mujeres haciendo cosas, las mujeres, conservas, y uno dice, todo esto que estas mujeres hacen quién lo promueve, quién se lo motiva, quién les apoya para eso, entiendo que desde su oficina se está haciendo una labor importante, entiendo que la oficina del Banco de la Mujer, como institución, está haciendo una tarea importante, pero allí tenemos elementos que todavía siguen siendo fallas sustanciales a los problemas de las mujeres, y uno de esos tiene que ver, cómo se accede a los créditos, cómo se llega efectivamente a los créditos, todavía hoy el tema de créditos para las mujeres sigue siendo una talanquera, las garantías, para una mujer ama de casa, que sabe hacer collares o que sabe hacer jabones o que sabe hacer champú o que quiere desarrollarse en una actividad o como en mi ciudad, Palmira, unas microempresarias que se quieren reunir, cada una hace cosas distintas a crear una fuente de trabajo pero además con unos mecanismos que les permitan tener esos productos en el mercado. Cuál puede ser la asesoría real que la nación a través de sus diferentes dependencias le brinde pero no solamente la nación, doctora Martha, cómo han podido llegar esas políticas públicas de su consejería a las gobernaciones y alcaldías del país, porque si nos quedamos solamente manejando ese pequeño porcentaje del presupuesto nacional que nosotros tenemos, pues sería muy

pobre nuestra actividad, pero si nosotros volvemos esta política pública, esa presencia de la Consejería, una política nacional evidente y llegar a los municipios y hacer conciencia, a los alcaldes y gobernadores de que tenemos que poner en la dinámica de la inversión de sus presupuestos, apoyo a las mujeres en las diferentes instancias, eso sí que sería positivo. Pero yo me devuelvo un poco para decir, entonces, en el tema de los microcréditos, cómo estamos ahí, doctora Martha, cómo hemos avanzado, cómo le estamos quitando talanqueras a las mujeres para poder acceder efectivamente a los créditos, porque imagínese el escenario; una mujer que no tiene vivienda propia, su esposo está sin empleo, se acerca al Banco, al Banco Agrario, al Banco de la Mujer, a que le de un crédito, entonces le piden como mínimo unos requisitos, entonces esa mujer, tener propiedad raíz, pues no tienen propiedad raíz, porque no tienen vivienda, porque no tiene ninguna garantía, como qué dinámica ha establecido la consejería, qué propuesta ha hecho la consejería, a esas entidades para que podamos generar en el tema de financiación unos resultados que podamos mostrarle mayor respuesta a esas mujeres que quieren apostarle al microcrédito; cómo hemos avanzado en eso, cómo podemos darle hoy generación, una respuesta efectiva.

En los temas internacionales ha habido pues unos importantes recursos; entiendo, doctora Consejera, que no es solamente este recurso que usted está recibiendo hoy, con el que va a iniciar una tarea tan extraordinaria, sino otros recursos, ha habido otros convenios que ha tocado esos convenios, a qué le han apuntado con esos convenios, cómo podemos conocer los resultados efectivos, cuál ha sido su dinámica en el tema de la, de las leyes que están aprobadas hoy; yo quiero hacer referencia porque seguramente ese instrumento va a ser importante para el debate que tenemos en la plenaria, sobre mujer rural, porque las cifras que nos estamos encontrando no me han dado satisfacción, porque las cifras de mujer rural que estamos teniendo y los resultados efectivos de la presencia de la inversión del Gobierno Nacional, de mujer rural, son muy pobres; pero yo quiero escucharla a usted, y seguramente en el debate que vamos a tener en próximos días en la plenaria, vamos a poder profundizar; esos son partes de nuestras, de nuestros interrogantes, seguramente se me quedarán algunos otros, doctora Martha Lucía, Consejera de la Equidad de Género, yo de verdad le quiero terminar en esta etapa mi intervención, diciéndole que no dejo de reconocer consciente de que hay muchas cosas pendientes, que se ha hecho una labor importante, yo creo que las mujeres en Colombia hemos avanzado, yo creo que su oficina ha hecho cosas importantes pero tengo que decirle, creo que falta mucho más por hacer, creo que los presupuestos de la nación tienen que ponerse más al servicio; nosotras la invitamos a usted a que a las mujeres congresistas nos convoque hoy, qué está en los pre-estudios, en los preproyectos de presupuesto, nos invite hoy a que nosotras nos sentemos con usted,

a que usted nos cuente cómo esta su presupuesto, a que usted nos cuente a qué le está tratando de apuntar la oficina de la Consejería de la Equidad en el 2010, para que entonces el presupuesto del 2008, no sea igual al del 2009, y el del 2009 no sea igual al del 2010, o nos vayan a salir con el tema que como estamos en crisis económicas y tenemos tantas dificultades los proyectos sociales van a ser recortados y la oficina de la Consejería y sus recursos van a ser cortados. Nosotros creemos que esa no es la manera de solucionar la crisis y por eso vamos a estar ahí, entonces, aquí voy a estar muy atenta, gracias señor presidente, por darme la participación y a usted, no solo por estar aquí hoy, sino por haber tenido la generosidad de volver, a pesar de que el debate se aplazó, yo sé que estuvo por fuera, yo sé que tiene una agenda muy pesada, ha quedado con nosotros comprometida a hacer una reunión con las mujeres parlamentarias, y quiero decirle, estamos trabajando muy duro en un propósito y es que exista una comisión legal de mujeres en el Congreso de la República, que trate los asuntos de género con prioridad; ya hemos avanzado mucho, el proyecto está casi listo para presentarlo, y nos queremos reunir con usted porque queremos saber cómo nosotras las mujeres parlamentarias podemos apoyar la labor que usted hace para que le cumplamos a esas mujeres, tantas en Colombia, que están esperando de nosotras, sus líderes, decisiones claras que ayuden y que sobre todo les ayuden a mejorar su calidad de vida. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Luis Élmér Arenas:

Señor Secretario sírvase informar si se ha conformado el quórum decisorio.

Señor Secretario, doctor Clemente Fajardo Chams:

Sí, señor Presidente, hay quórum para decidir en la Comisión Cuarta.

Señor Presidente, doctor Luis Élmér Arenas:

En consideración la orden del día, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Clemente Fajardo Chams:

Lo aprueba, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Luis Élmér Arenas:

Tiene la palabra el Senador Cárdenas.

Honorable Senador Carlos Cárdenas:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días para la doctora Martha Lucía Vásquez, que hoy nos acompaña, primero que todo quiero exaltar la importancia de este debate, de nuestra colega la Senadora Griselda Yaneth Restrepo, que en buena hora pues hace este control hoy en nuestra Comisión; yo siempre he creído que el Estado le ha estado debiendo a la mujer, a la mujer que coadyuva en la conformación, día a día, de la familia; la mujer que todos los días se levanta, lucha por formar un

hogar, por contribuir a generar Estado, el Estado no ha sido consecuente con ese aporte que le ha hecho diariamente al país, por eso en esa convocatoria que hacen aquí en el Congreso las parlamentarias, las congresistas mujeres, es muy importante, y por supuesto que cuentan con nuestro respaldo en el propósito pues de llegar también a muchos escenarios con todas las calidades, cualidades, méritos y responsabilidades que ellas tienen; pero me voy a referir aquí como para aclarar un poco, doctora Martha Lucía, en el cuestionario se habla de unos recursos, si tienen que tocar el presupuesto nacional, si son recursos del orden nacional y se refieren a la respuesta netamente, maneja y ejecuta recursos de cooperación internacional, me preguntaba lo siguiente: generalmente estos programas, el porcentaje o la relación de quienes lo ejecutan, a veces es más grande de a donde verdaderamente llegan; el asesor, tiene asesor, tiene un consultor, se nombra alguien que a través de una metodología especializada haga una, un análisis del comportamiento del impacto social, entonces, se nombra otro asesor y a veces así se van los recursos; quisiera conocer esa relación, cómo está en este programa, a mí me preocupa la mujer llanera, como llanero que soy, de los llanos orientales del Arauca, de Casanare, del Vichada, del Meta, del Guaviare, del Guainía, pero también la mujer amazonense, de Vaupés, de Caquetá, de Putumayo y de Amazonas, aquí siempre ha habido una preocupación propia, porque es que nosotros, la media Colombia, los llanos orientales y la Amazonía, nos da muy duro la participación en el presupuesto nacional, siquiera alcanzamos el 1% de esos billones que se maneja anualmente en nuestro presupuesto, no sé cómo estará aquí este programa con nuestra mujer llanera y nuestra mujer amazonense, si bien es cierto se han cumplido unas metas, de pronto se mira solamente esta parte del país.

Quisiera saber, doctora Martha Lucía, si nuestros alcaldes en sus consejos, nuestros gobernadores con sus asambleas departamentales, han apoyado este programa en la media Colombia, en los llanos orientales y en la Amazonía; si ha llegado este programa con ese impacto que se quiere a la mujer llanera y a la mujer amazonense; yo observo aquí en el cuestionario unas estadísticas en mujer, educación, en mi departamento en Casanare, no sé si aplica a esa mujer que no ha accedido a su educación básica y por supuesto está buscando los espacios, si este programa ha llegado; dice el informe que a través del Icetex, se ha podido coadyuvar a muchas mujeres para que lleguen a la educación superior; en mi departamento no existe educación superior, entonces, no pudo haber llegado este programa, igual en mujer y salud, cuando hablaba también de si este programa tenía injerencia en el presupuesto nacional, observo unas estadísticas en coberturas en salud, en educación, que nos muestra este programa, pero si uno pide los mismos datos a protección Social, también nos dan esas mismas coberturas, hay presupuesto de este programa dentro de ese propósito de cober-

turas, mujer rural, a nosotros sí que nos da duro la situación de nuestra mujer en el Llano y la Amazonía, allí observa uno, cuando ustedes, que a veces van por allá, observan a nuestras mujeres embaazadas, y en el canto, como se dice o mejor en los brazos, otro niño; cómo ha ido este programa hasta allá, la divulgación que se hace del programa dice que es a través de la página web y a través de las publicaciones, generalmente, en la Alcaldía y la Gobernación, a veces es donde se accede a la página Web, si es que existe, digamos, que en esta región deberían buscar otra estrategia para llegar, doctora Martha Lucía, porque con las publicaciones a veces siquiera tampoco el correo nacional es expedito por allí.

Quisiera ver también y conocer si en esas alianzas estratégicas, donde se hacen convenios, dice ahí hay un convenio con Corea del Norte para capacitar a algunas mujeres, si se ha tenido en cuenta a la mujer llanera o a la mujer amazonense, me gustaría y me propondría desde aquí de este escenario, y yo sé que mis colegas de la Comisión Cuarta me pueden coadyuvar, qué bueno ver en el futuro una feria regional llanera, o una feria regional amazonense, un encuentro nacional de escritoras llaneras o amazonenses, así como se habla de una mujer cafetera; nosotros también podemos tener un programa de mujer llanera, eso quería decir, con la venia de la doctora Griselda, doctora, este debate de conocer y de traer a colación, hoy cuando se habla de este programa y se habla de género y se habla de la mujer colombiana que también entiendan que hay mujeres llaneras, y mujeres amazonenses con muchas capacidades y cualidades, también para estar en cualquier escenario nacional, departamental o municipal. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Luis Élder Arenas:

Tiene la palabra la doctora Martha Velásquez, Consejera para la Equidad de la Mujer.

Doctora Martha Lucía Vásquez, Consejera para la Equidad de la Mujer:

Gracias, Presidente. Un cordial saludo a las Senadoras Griselda Yaneth, la Senadora Mejía, a los honorables Senadores, y quiero agradecer esta invitación que se le hace a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, para compartir con ustedes los avances en el trabajo que ha venido desarrollando a lo largo de estos ya seis largos años, casi siete años, en el desarrollo de políticas que promuevan el adelanto de la mujer y la igualdad de género en el país.

Yo empiezo por decir que la consejería tienen una doble misión, por un lado, mostrar todos los avances que se van dando en el país, en materia de la situación de las mujeres colombianas, gracias a un esfuerzo colectivo del Gobierno, del Congreso, de la Rama Judicial, del sector privado, de todos los estamentos que le aportan a este trabajo que se impulsa desde el Gobierno y también tiene la misión de mostrar todos los obstáculos y las difi-

cultades que aun enfrentan las mujeres en Colombia y que son los que de alguna forma establecen una hoja de ruta para el Gobierno Nacional y para los gobiernos departamentales y municipales en su quehacer frente a la situación de las mujeres y son muchos los avances que se han dado en Colombia y hay que reconocer que ya podemos hablar en Colombia de un acceso equitativo de la mujer a la educación, que hay, incluso, un mayor número de mujeres en el sistema educativo, una menor deserción, un mayor rendimiento académico por parte de las mujeres, y que esto es fundamental porque cuando hablamos de romper la barrera de la pobreza, el paso fundamental para ello es el acceso a la educación.

Tenemos que reconocer también que ha mejorado el tema salud, porque nos ha permitido ya tener una esperanza de vida al nacer de 75.1 de vida para las mujeres; la participación de las mujeres en altos cargos de dirección en el país, no como quisiéramos, pero sí ya vemos mujeres en todos los poderes públicos y son mujeres tomando grandes decisiones en el país; también tenemos que reconocer la incursión masiva de la mujer en el mercado laboral, la participación de la mujer colombiana en el mercado laboral está por encima de la participación de muchas mujeres de otros países de la región; todos estos son aspectos positivos que son resultados de muchos esfuerzos del estado colombiano y al mismo tiempo tenemos que reconocer, que aún la mujer es víctima de diferentes formas de violencia, violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia psicológica, trata de personas, el tema del desplazamiento forzado, que tiene un impacto específico sobre las mujeres, esto junto con la muy baja participación de las mujeres en los cargos del elección popular, a lo que hacía referencia la Senadora Griselda Yaneth, que nos duele porque ya tenemos más de 50 años del derecho al voto y no hemos logrado superar un 10% de participación en los cargos de elección popular, promediando pues todos los cargos tanto Congreso, como Asambleas, Consejos, Gobernaciones, Alcaldías, y que si mantenemos la tendencia que tenemos hoy en día, sabemos que nos vamos a demorar por lo menos 50 años más en lograr una paridad en la participación política de la mujer.

Nos preocupa también que en el tema laboral se presentan diferencias salariales y aún prácticas discriminatorias contra la mujer al momento en que se va a contratar una mujer, son todos estos aspectos que la Consejería tiene presente, que hacen parte de un diagnóstico que hay que estar actualizando permanentemente porque es a través de diagnósticos como se deben formular las políticas públicas y no por capricho o de manera improvisada y por supuesto que en la medida en que estos diagnósticos correspondan no solo a un diagnóstico a nivel nacional sino que podamos bajar ese diagnóstico a las regiones, pues vamos a poder dar una respuesta más adecuada a las necesidades que enfrentan las mujeres en el país; y en esa doble

fisión ha venido trabajando la consejería en estos casi siete años, desarrollando estrategias que le apuestan por un lado a cerrar esas brechas de equidad; la consejería ha venido impulsando en lo que se conoce como acciones afirmativas, acciones de discriminación positiva, que son programas específicos dirigidos a grupos de mujeres y en ese sentido hemos priorizado mujeres jefas de hogar, mujeres de bajos ingresos, mujeres maltratadas, pero también las líderes comunitarias que tienen tanto liderazgo efectivamente en el país; las microempresarias, las emprendedoras, también hemos desarrollado además de estos programas específicos para las mujeres, hemos desarrollado una estrategia que se conoce tradicionalmente como transversalidad de género, es como lograr que se incorpore la dimensión de género en las diferentes políticas públicas, esto es un tema dispendioso, esto es un tema complejo; hace diez años no había claridad, sobre cómo había que transversalizar género en la políticas públicas, este tema ha avanzado mucho a nivel mundial, lo que se hacía hace 10 años, o en el 90, cuando se creó la institución, no es lo que se está haciendo hoy en día, para alcanzar el adelanto en la mujer, y digamos que a nivel internacional el hecho de que Colombia participe en los foros intergubernamentales a los que asisten las ministras de la mujer o las colegas, porque en cada país la entidad tiene un nombre diferente, en algunos se llama Ministerio de la Mujer, en otros son Institutos Nacionales para la Mujer, en otros, como en Colombia, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; esta reunión periódica que hacemos quienes respondemos por las políticas para la mujer permiten que podamos saber que se está trabajando a nivel del hemisferio, a nivel de los países desarrollados porque no hay ningún país en el mundo, que pueda decir hoy en día que ya se alcanzó la equidad de género, y nos marcan una ruta y establecemos unos consejos, unos acuerdos para que lleguemos a nuestros países y podamos jalonar las políticas en esa dirección en que se han establecido los acuerdos, y es así como en materia de transversalidad de género ya hay más claridad, y efectivamente el compromiso del Estado tendría que ser que todas las políticas públicas incorporaran la perspectiva de género.

Pero hay que ser realistas, ni tenemos funcionarios públicos capacitados en género en todo el Estado colombiano, ni tenemos todavía la capacidad de bajar las metodologías a todos los municipios o departamentos, entonces ¿qué ha hecho el gobierno?, priorizar, priorizar seis políticas públicas para incorporar esa dimensión de género, igualmente, hemos hecho un seguimiento a la política social del gobierno, gracias a un observatorio de asuntos de género que no existía, eso fue creación de este gobierno; el Observatorio de Asuntos de Género, y con el apoyo de ustedes los Congresistas logramos que ese observatorio se creara de manera permanente, es el equidómetro en Colombia, hace unos años no podíamos medir la equidad, no podíamos decir si una política estaba siendo equitativa, o no,

entre mujeres y hombres porque no había un mecanismo de seguimiento, y con el apoyo de la cooperación internacional diseñamos y pusimos en marcha el Observatorio de Asuntos de Género, y luego con el apoyo del Congreso se aprobó la Ley 1009 del 2006, y ya el observatorio existe de manera permanente y obliga a que todas las entidades a las cuales les solicitemos información sobre los avances en materia de políticas públicas, suministren esa información desagregada por sexos y podamos decir una política está siendo o no equitativa con las mujeres, y si no está siendo equitativa de esa manera poder hacer recomendaciones para que se establezcan los correctivos, todos estos son desarrollos que han tenido esta temática de género en estos últimos años, y yo no quiero decir que es que anteriormente las personas que estuvieron al frente de la Consejería, lo hicieron peor, ni mejor ni peor, es que el tema se ha desarrollado y hemos podido desarrollar nuevas herramientas para trabajar de manera más eficiente; entonces, en ese sentido ustedes me decían, bueno, cuál es el balance en las estrategias que hemos adelantado, yo creo que el balance es muy positivo, el poder haber incluido en los últimos dos planes nacionales de desarrollo un mandato para desarrollar política para la mujer y para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas es de la mayor importancia. Eso no se logró en otros planes de desarrollo anteriormente, y es lo que le ha dado legitimidad a la consejería para poder adelantar estos programas y para poder desarrollar un proceso de concertación con los demás Ministerios para hacer alianzas estratégicas y avanzar en la materia.

Desde la Consejería y en nuestros programas dirigidos a la mujer ¿cómo hemos avanzado? Recomendó trabajar en 12 áreas y nosotros priorizamos 4: empleo y desarrollo empresarial de las mujeres; educación y cultura; participación política, y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer, y en esos cuatro ejes temáticos hemos desarrollado esas acciones afirmativas que al tener continuidad durante siete años, nos ha permitido poder ir ampliando la cobertura y llegarle cada vez a un mayor número de mujeres; las acciones afirmativas no tienen que ser igual a las políticas públicas que son universales y es bueno hacer la claridad en este sentido; cuando hacemos un programa dirigido a las mujeres como acción específica está focalizado en ciertas regiones o en ciertos grupos de mujeres, porque no se puede hacer una política de empleo para los hombres y otra política de empleo para las mujeres; una política de salud para hombres y otra política de salud para mujeres, no, son programas específicos que van permitiendo después incorporar esa perspectiva de género en las políticas universales; en ese sentido hemos venido desarrollando programas para fortalecer los emprendimientos de mujeres, las microempresas de mujeres y contamos con una línea de microcrédito, un programa de mujer cabeza de familia, microempresaria, yo quiero ser muy franca con ustedes, cuando llegué a la consejería me dijeron,

ese programa lo habían definido en el gobierno del Presidente Pastrana, y creo que se alcanzaron a desembolsar 220 créditos, pero estaba constituido el Fondo; en esa época nadie hablaba de microcréditos en el país, y a mí me plantearon que era conveniente acabar con el programa, que eso no servía para nada ni tenía impacto en la vida de las mujeres; sin embargo, decidimos que era importante y que había que rescatar ese programa y lo que había que hacer era fortalecerlo, y ese programa con los mismos recursos que se invirtieron cuando se creó el Fondo, que fueron 2.500 millones de pesos, con esos mismos recursos y a través del Banco Agrario hemos desembolsado, hasta la fecha, 24.000 millones de pesos; eso ¿qué quiere decir?, que el programa ha podido tener continuidad, ha ido ampliando su cobertura, estamos en este momento en 180 municipios de 24 departamentos, y que las mujeres han respondido porque si ellas no hubieran pagado los créditos que han recibido, pues se hubiera afectado el fondo y se hubiera acabado la plata. Entonces, esos dos mil quinientos millones los multiplicamos a 24.000 millones y ahí tenemos todavía disponibilidad para seguir trabajando el programa en las regiones y estamos fortaleciéndolo, este programa ha tenido mucho impacto en las mujeres cabeza de familia en estratos uno y dos, que desarrollan un proyecto productivo, pero pensamos que no era suficiente una línea de crédito, que había que capacitar a las mujeres para que manejen bien esos recursos que reciben, para que fortalezcan sus negocios y por eso hicimos también un convenio con el SENA para capacitar a las mujeres de manera gratuita, mujeres cabeza de familia, y ese convenio se ha venido desarrollando y todas estas mujeres que van recibiendo los microcréditos son capacitadas por el SENA, pero adicionalmente, involucramos a las universidades por que les dijimos ustedes también pueden desarrollar consultorios empresariales gratuitos para mujeres cabeza de familia, y es así como hemos trabajado con la Universidad Javeriana, con la Universidad de Cartagena, con la Universidad Militar, con el Externado de Colombia, en temas en los que anteriormente las universidades no se involucraban, temas sociales, enfocados hacia la mujer y el convenio sigue y seguimos capacitando mujeres a lo largo del país.

Y nos faltaba el otro componente, comercialización, porque cuando uno va a apoyar microempresas o emprendimientos tiene que pensar no solo en la capacitación o en el crédito, sino también en cómo facilitarles a las mujeres llegar a los canales de comercialización, y es así como creamos el programa de expoempresaria, programa dirigido a la mujer empresaria que ya llega a su sexto año y que inicialmente era la Feria Nacional de la Mujer Empresaria, empezamos trayendo 300 microempresarias de 16 departamentos, después de un proceso de selección muy riguroso, hoy en día hemos ya trabajado con 20.000 microempresarias de diferentes sectores productivos, ya el programa se llama Programa Nacional para el Desarrollo

Integral de la Mujer Empresaria, se desarrolla gracias a una alianza entre el sector público y privado, tenemos convenio con el Ministerio Comercio Industria y Turismo, que aporta recursos, tenemos aporte de al menos de unas 30 empresas privadas, que en el marco de la responsabilidad social empresarial, le han apostado a esta iniciativa, y otras entidades públicas y con esto hemos podido ir a todos los departamentos del país, inclusive Yopal, los Llanos, Amazonas, para convocar a las microempresarias que estaban invisibilizadas, porque el tema de mujer empresaria no existía en la agenda del país, ni en las Cámaras de Comercio, ni en las alcaldías ni en las gobernaciones, creamos la agenda de mujer empresaria y hemos convocado a microempresarias del todo el país para ir creando una cultura empresarial, porque es que ser microempresaria no es tener una mentalidad micro, lo que determina el tamaño de la empresa es el número de los empleados pero no la mentalidad, y queremos que las mujeres tengan proyecciones, sean competitivas y que empiecen bien desde el comienzo y no fracasen como ha ocurrido tradicionalmente en Colombia. Colombia es un país de microempresas, el 90% de las empresas en Colombia son Microempresas, 90% y de ese 90% el 50% pertenecen a mujeres, con eso estamos mostrando el aporte que le hace la mujer a la generación de empleo y al desarrollo económico del país.

Decían ustedes hay que visibilizar todo ese aporte de las mujeres al desarrollo del Estado colombiano, sí, por eso quisimos darle el nombre a la política, de Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, así quedó en el plan de desarrollo, en este y en el anterior, visibilizará ese trabajo de las mujeres, en este momento justamente estamos recorriendo todo el país, nuevamente para convocar a las mujeres a que participen en Expoempresaria, en la sexta versión del programa, y cada año tenemos miles de mujeres inscritas y con un equipo profesional que tiene 22 años de experiencia donde miramos el diseño, la calidad, la innovación de los productos, etc., cosas en las que no pensaban las microempresarias hace 6 años, tener una marca, tener una imagen corporativa, tener unas listas de precios, unas referencias, todo esto lo hemos ido nosotros sembrando a lo largo del país y hay que ver la transformación que hemos encontrado en 6 años, solo con darles unas oportunidades a estas mujeres, están ustedes este año cordialmente invitados, si no han ido en otras oportunidades, vamos a tener la muestra regional del Pacífico, en Cali, en el mes de agosto, la muestra regional del Caribe, en Cartagena, la Feria Nacional con Microempresarias de los 32 departamentos en el mes de octubre, esto es todo un proceso pero hay toda una metodología detrás y ha permitido tener una alianza con 30 Cámaras de Comercio del país y un gremio tan importante como Confecámaras, esa es una de las alianzas que ha hecho la Consejería, pero como no nos quedamos quietas, y la Senadora Restrepo decía es que el Presidente Obama aprobó la ley de igualdad salarial, bueno Senadora,

quiero contarle que aquí el Presidente Uribe y el Gobierno y la Consejería tampoco nos quedamos quietos, el pasado 6 de marzo 18 presidentes de gremios, de los gremios más importantes del país, los gremios económicos firmaron la agenda por la igualdad laboral, esta es la primera vez que en un país, los gremios económicos se comprometen a trabajar el tema de igualdad de género, esto no es cualquier cosa, y hay 12 compromisos que han asumido y que tendrán que presentarle un informe anual al Consejo Gremial, estos gremios, ahora vamos a iniciar un trabajo en las regiones para que las empresas de cada región asuman esa agenda por la igualdad laboral, se la apropien y se haga efectivo el tema de la igualdad laboral y salarial, en el sector privado, y esto porque también hemos ido haciendo alianzas con gremios, entonces está el gremio con Confecámaras, pero está también el gremio con la Federación Nacional de Cafeteros, y con la Federación Nacional de Cafeteros hemos podido trabajar con un sector muy importante de las mujeres rurales, que son las mujeres cafeteras, pero para que a las mujeres no se les sigan mirando como las chapoleras, sino como las empresarias del café, y el año pasado en un trabajo que hicimos durante todo el año, gracias a esta alianza con la Federación de Cafeteros, creamos 95 consejos participativos de mujeres cafeteras y una red de 4.600 mujeres cafeteras a las que venimos capacitando, en el tema de participación política, en el tema de prevención de la violencia y en el tema productivo, allí arrancamos, la semana entrante, arrancamos nuevamente con los talleres por todo el país, con las mujeres cafeteras.

Y me decía el Senador cómo hacemos para que estos programas lleguen a los Llanos, al Amazonas a todas las regiones del país, yo quiero decirles honorables Senadores y Senadoras, la Consejería a pesar de ser una Consejería pequeña y que no tiene oficinas de la mujer en las regiones, porque desafortunadamente hay, hay un vacío institucional en Colombia, no hay oficinas de la mujer, tenemos que trabajar de la mano con la Secretaría de Desarrollo Social que tiene a su cargo el tema de tercera edad, discapacidad, infancia desplazados, y por allá en el quinto lugar el tema de la mujer; bueno, la Consejería hace un trabajo regional, aproximadamente 100 eventos regionales en el año, 100 con todas las regiones del país, estamos la mayor parte del tiempo distribuido todo el equipo haciendo presencia en las regiones, dándole asistencia y capacitación a las administraciones locales de cómo manejar este tema; llevándole los programas con los recursos definidos y además con los recursos, porque son muy pocos los entes territoriales que le aportan un peso a los programas que impulsa la Consejería; sin embargo, hemos tenido continuidad, queremos más compromiso de las administraciones departamentales y locales para que estos programas crezcan y efectivamente en las regiones tengan un mayor desarrollo y más mujeres se beneficien de estos programas, no son programas improvisados corresponden a diagnósticos, a

estrategias, son bien pensados porque le apuntan a responder a estas necesidades de las mujeres y ahí lo vemos, ustedes ya pueden ir a cualquier departamento y convocar microempresarias emprendedoras, lo estamos haciendo ahora con la Banca de Oportunidades, ustedes dijeron hay mucha dificultad y ha habido tradicionalmente dificultades para que las mujeres accedan a los microcréditos en el país, cierto, nosotros abrimos el camino con ese programa de microcrédito dirigido a las mujeres cabeza de familia, hace 7 años, ahora trabajamos de la mano de la política de Banca de Oportunidades, pero con enfoque de género, eso qué quiere decir, hacemos jornadas de bancas de oportunidades específicamente para mujeres, los miércoles cada 15 días hacemos una jornada en una ciudad diferente, este año son 30 jornadas de capacitación en banca de oportunidades, solo para mujeres es un ejercicio maravilloso, ustedes deberían asistir 1.000, 1.500 mujeres en cada jornada conociendo todo el portafolio que tienen las entidades financieras en materia de microcréditos y de otros servicios financieros, es apostarle al tema de la bancarización y los resultados son positivos, gran porcentaje de los créditos que se están desembolsando a través de la banca de oportunidades están llegando a mujeres por no decir la mayoría de esos microcréditos y con una buena respuesta de las mujeres, entonces en el tema laboral son cuatro cosas muy importantes: bancarización, capacitación, comercialización pero sobre todo el apoyo a generación de ingresos de las mujeres, porque tenemos que ser conscientes de que muchas de esas microempresas son informales, poco a poco hemos ido creando esa cultura de la formalidad, pero hay un gran porcentaje en la informalidad y mientras sigan en la informalidad buscamos mejorarles las condiciones también a toda estas mujeres. En el tema de participación política al que hizo referencia la Senadora, decía qué está haciendo la Consejería, nosotros impulsamos la firma de un pacto.

Honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo:

Presidente, regáleme, unos minuticos.

Señor Presidente, doctor Luis Élder Arenas:

Tiene la palabra la Senadora Griselda Yaneth Restrepo, con la venia de la presidencia.

Honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo:

Ese tema que acaba de tocar es muy importante para el debate y sería muy chévere conocer, yo he tomado atenta nota de toda la intervención suya sobre el tema de banca de oportunidades y todo el apoyo que se ha hecho a mujeres emprendedoras, sería muy chévere para el debate saber cuántas mujeres y en qué sitios del país han estado, porque le voy a contar mi experiencia; la mía, seguramente que no es la de la Comisión, no sé cómo le vaya al Congreso, lo voy a hacer en la bancada de mujeres, yo no lo conocía, yo no he recibido jamás una invi-

tación de su consejería invitándome a un tema en una región o a decirme este programa especial en estas mujeres o tenemos estas mujeres en el Valle del Cauca, y le pongo el tema mío en el Valle del Cauca, y creo ser una de las mujeres de mi región que se preocupa por ese tema, porque usted me conoce desde el periodo pasado en Cámara, sabe que yo fui ponente de la ley de oportunidades de mujeres, que el tema, creo en el tema, soy hija de una mujer cabeza de familia y lo digo con el mayor de todos los orgullos, y sé la responsabilidad que tenemos quien ejercemos política y estamos en estos cargos para brindar garantías pero yo no he conocido, es decir, usted me está hablando de que 24.000 millones de pesos se han invertido en banca de oportunidades, porque esos son microcréditos y resulta de que cuando uno recorre el país, Consejera, lo que se encuentra es una cantidad de mujeres queriendo oportunidades y no las consiguen, con unas quejas, las que usted no se imagina, sobre los microcréditos, sistemas que a ellas les afectan, yo sí quisiera saber en dónde están estos microcréditos y además yo le voy a hacer una invitación que ha debido ser al final del debate pero yo quiero ir, porque es que se nos van quedando muchos temas para el final, y decirle yo, la primera cosa que quiero decirle es que me parece que es importante que usted convoque a la bancada parlamentaria de mujeres, nosotros no hemos sido convocadas por usted jamás y qué bueno que nos convoque a hablar sobre los temas de las mujeres, a contarnos cifras, a decirnos en nuestras regiones, fíjese por ejemplo, nosotros los parlamentarios y las parlamentarias del Valle del Cauca qué bueno poder tener una información puntual, pero de las otras regiones donde nosotros también tenemos electores, donde tenemos intereses, donde hay gente clamando por información, el otro día yo fui votada algunos otros departamentos del país, invitada y me desplazaba y todas las peticiones, en el departamento que usted vaya, Consejera, al municipio que usted vaya, del país, la petición es la misma: oportunidades; una banca de oportunidades efectiva, yo por ejemplo después de escucharla, lo que quedaría es que hiciéramos una reunión en el Valle del Cauca, donde nosotros pudiéramos llevarle a usted cantidades de empresarias que conocemos, que están tratando de organizarse, que tienen su propia comercializadora que están intentando, que están intentando poner su propia comercializadora, porque digo yo, Consejera, ese pacto que se acaba de hacer con el sector privado, qué bueno en el tema laboral para garantías, qué bueno que también lo hiciéramos en el tema de comercialización, mire, por ejemplo, cuantos municipios del país, las empresas compran trapeadores y resulta que hay cantidades de mujeres en sus municipios haciendo eso, ese tipo de dinámicas y no se lo compran a ellas, esa comercialización, pero además es enseñarles a ser empresarias; yo quiero conocer cifras, que usted me diga en qué municipios, en qué departamentos y ahondar un poco más en dónde, porque oyéndole el informe, quiero decirle que me

siento en el país de las maravillas, como todo ha sido, si 24,000 millones de pesos han estado en microcréditos, deberían tener un impacto real, pero yo no los veo, yo no sé si yo estoy equivocada, yo no los veo, en qué municipios están; entonces, claro que 24.000 millones de pesos tampoco es una cifra que uno diga, comparados con los problemas que tienen esta nación, pero sí se debían tener y debían tener un impacto y le voy a decir, en regiones como la mía, en el Valle del Cauca, donde hay tantas mujeres microempresarias yo lo debía conocer; además, le voy a contar una cosa, Consejera, nosotros tenemos permanentemente en el Valle una cosa que se llama la bancada parlamentaria del Valle del Cauca, que se reúne cada mes en la Cámara de Comercio, y allí hacemos atenta nota de todo lo que pasa con nuestras regiones, y yo nunca he conocido de temas como este, entonces nos está faltando información, pero además me parece que debe hacer usted una reunión con la bancada de mujeres del Congreso, pero yo también quiero oír cifras, cifras ¿dónde están? ¿Dónde están las capacitaciones, el convenio con el SENA, cuántas mujeres han sido capacitadas y qué regiones del país y en qué áreas específicas fueron capacitadas, si estamos hablando de mujeres, entonces de la comercialización y de la feria, cuántas mujeres y de qué regiones del país, qué necesitan para ir a la feria, en el tema de microcréditos, cuántas mujeres han estado han sido beneficiadas de los microcréditos, en qué regiones del país esas mujeres a qué le han apuntado, qué es lo que las mujeres están desarrollando en Colombia, eso nos daría una opción entre otras cosas para que las regiones sepan a qué es lo que le tienen que apuntar, a mí me preocupa mucho birlle decir a usted consejera, que los alcaldes y los gobernadores, en el país en un porcentaje muy pequeño, porque eso lo tienen que saber las mujeres Consejera, eso es un tema que los hombres que elegimos en los cargos de elección popular no le están dando respuesta a las mujeres, ah bueno, entonces que salgan a decir cuáles si, y que ellos visibilicen su gestión, pero para eso es la Consejería yo creo que ahí apuesta la Consejería una buena gestión, si logramos a través de este debate visibilizar la debilidad de la gestión de los alcaldes y gobernadores en el tema de la mujer, la equidad de género, yo creo que eso le podemos apuntar pero si usted nos regala cifras, por ejemplo en el Valle del Cauca o en el Chocó o en Antioquia o en cualquier en Risaralda, en cualquier región la inversión de la Nación en microcrédito ha sido tanto, el alcalde allá nos ha ayudado cero, bueno ya eso pone al Alcalde, que el otro día aquí estuvieron en un poquito de dificultad con el área metropolitana, pero los pone, me entiende, los obliga a dar una respuesta pero además los obliga a otra cosa, hacer inversión, entonces yo quería sobre esos temas que usted ha tocado que me parece como que son muy importantes en el centro del debate, que usted nos regalara cifras puntuales, departamentos, municipios, como hemos abordado el tema y cuáles son las respuestas efectivas desde

que su Consejería han tenido las mujeres. Gracias Presidente muy generoso usted.

Señor Presidente doctor Luis Elmer Arenas:

Bueno, voy a darle la oportunidad la Senadora María Isabel Mejía, porque este debate entre otras cosas es para que las mujeres pongan sus puntos de vista aquí en la Comisión.

Honorable Senadora María Isabel Mejía:

Señor Presidente muchas gracias, de verdad que, qué buen Presidente, sin comentarios, muchas gracias no, lo mío es para darle la bienvenida a la doctora Martha Lucía Vásquez Abasque, muy conocido en el Valle y en el eje cafetero, por circunstancias de muchos años, me la encontré nuevamente en Pereira la semana pasada y le pregunté que si eran los mismos Vásquez Abasque y coincidimos que eran los mismos Vásquez Abasque, o sea que bienvenida a la Comisión doctora muchas gracias, doctora Griselda Yaneth por invitarla me parece sumamente importante, y no para tratar temas de mujer si no para tratar temas en género de las mujeres en general y de las mujeres colombianas, usted ha notado muchas cosas muy importantes doctora Martha y no quiero volver a repetir lo que repitió la doctora Griselda Yaneth, simplemente para decirle varias cosas que vale la pena recordar, cuando fue la reunión de mujeres en Beijing, hace, bueno, cuando íbamos para esa reunión yo era Representante a la Cámara, honorables Senadoras, doctora Griselda Yaneth, la primera pregunta que hicimos es ¿cuál es el presupuesto?, yo me acuerdo que el doctor Samper, que era el Presidente en ese momento, muy entusiasta con la doctora Cecilia López, una cosa interesantísima e importantísima íbamos todas las mujeres para Beijing, bueno dígame ¿cuál es el presupuesto de verdad que hay en Colombia para la mujer?, doctor Elmer, no había plata, para proyectos de mujer, o sea el cuento de la mujer lo venimos contando hace muchos años, muchos días con muchas mujeres y muchos proyectos y de verdad que los recursos nunca aparecieron ni nunca doctora, porque por lo que estoy viendo yo, usted está contando de 20.000 millones de pesos, está hablando de que ya no hay deserción pero esto es por familias en acción, usted está hablando de que ya estamos dando una cobertura total, porque también es por familias en acción, pero de verdad yo no veo que ni el presupuesto aumente ni el tema de la mujer sea un tema prioritario, por eso nos dedicamos doctora Griselda Yaneth, doctora Abasque, nos dedicamos honorables Senadores básicamente a sacar leyes porque las leyes sí son lo que hacen obligatorio y las leyes doctor Elmer Arenas, hacen que definitivamente la mujer tenga su espacio, pero por ley reconocido y que en circunstancias especiales sea absolutamente obligatorio, leyes como la Ley 27 del 74, en la cual tenemos su autora aquí la doctora María Helena de Crobo, leyes como la Ley 54 del 90, régimen patrimonial entre compañeros permanentes, la ley de la aceptación de la vivienda fa-

miliar, que hace que la vivienda conseguida tanto por el hombre como por la mujer sea de ambos, la ley de cuotas que fue doctora, desafortunadamente solamente para la ley de cuotas que fue solamente para las mujeres en sus puestos, pero no para las posiciones políticas, leyes que de verdad sabemos que son sumamente importantes.

O sea que me parecería muy importante doctora Vásquez, que ya que le están y que para terminar, para no emplear mi participación, me parecería muy importante que ya que la doctora Griselda Yaneth dice que nos reúna que nos busque, a mi tampoco nunca me ha llegado información que no crean que por Uribe me llega información de alguna manera, o sea que doctora, a mi no me ha llegado información a mi no me ha llegado absolutamente nada, doctor Elmer a usted tampoco le ha llegado, o sea que sería muy importante que usted asumiera el liderazgo y que coordinara las entidades en donde se pueden trabajar con la mujer, se pueden trabajar con la mujer con el Sena, se puede trabajar con la mujer en familias en acción, reunir una especie de lo que usted tenía doctora María Helena, una especie de Consejo de verdad, de seguridad social para la mujer y empezar a ver como estamos actuando en las diferentes estamentos, reunir los recursos y tratar de que nuestras reuniones podamos ser nosotros una apoyo muy grande, para poder empezar a trabajar realmente y como dice la doctora Griselda Yaneth, que se vea, doctora yo sé que es muy difícil, pero usted tienen los medios tienen las leyes, solamente nos falta una última en la reforma política, nos falta la ley de cuotas la de verdad en la que vamos a tener la posibilidad de tener el 30% de mujeres en las listas de los diferentes partidos ya si es como los diferentes partidos se ha avanzado muchísimo, pero por efectos de la ley, entonces doctora recibiendo y respaldando lo que dijo la doctora Griselda Yaneth, reúnanos, búsqenos y empecemos entre todas a urdir esa magnífica política que se puede hacer teniendo en cuenta los espacios tan maravillosos que ha propiciado el Gobierno del Presidente Uribe y que estoy absolutamente segura de que si los empezamos a mostrar vamos a tener no los resultados que usted está mostrando si no cien veces mejores resultados para poderlo contar no solamente a las mujeres sino al Congreso de la República. Muchas Gracias, señor Presidente, Muchas gracias doctora Martha.

Señor Presidente doctor Luis Elmer Arenas:

Doctora Martha tiene la palabra.

Doctora Martha Lucía Velázquez, Consejera para la Equidad de la Mujer:

Gracias, Presidente, gracias a la Senadora María Isabel Mejía; me desconcierta un poco y me duele que ustedes digan que no hemos compartido información sobre todas las actividades de la consejería, miren me he preocupado porque todas estas publicaciones que sacamos con mucho esfuerzo, los boletines del observatorio a través de los cuales hemos hecho también rendición de cuentas hemos

informado convenio por convenio, cada cosa que se ha suscrito que lleguen a los despachos de los Senadores y de las Senadoras en general, yo voy a tener que revisar con los asesores de ustedes a ver qué está pasando, porque nos encargamos de que lleguen, es que para nadie es más importante que ustedes tengan información de lo que nosotros estamos haciendo y particularmente pues también la bancada de mujeres, a quienes también hemos convocado a muchas actividades algunas han llegado otras no, cuando hicimos el foro internacional sobre la violencia de género y en pro de la igualdad de oportunidades que trajimos conferencistas internacionales invitamos a la bancada de mujeres, llegaron unas cuatro o cinco, eso fue un evento que hicimos en el Tequendama como en el 2008, bueno en fin, dentro de todos estos eventos que hacemos al año, qué rico que de verdad en las regiones nos acompañen las Senadoras y las Representantes a la Cámara porque eso también le da mucha validez a todo este trabajo que se está haciendo desde la Consejería, pero bueno, vamos a mejorar el tema de comunicación a ver qué está pasando, para garantizar que efectivamente reciba toda la información.

Senadora Mejía, usted hablaba de presupuesto, este es un debate que se ha puesto a nivel internacional, qué presupuesto deben tener los mecanismos para la mujer para desarrollar estas políticas y programas y anteriormente se media el compromiso de los gobiernos de acuerdo con el presupuesto que se le asignaba al Ministerio de la mujer o a la Consejería para la mujer, ese debate ya está superado porque ahora lo que nosotros pretendemos es comprometer los presupuestos de cada uno de los Ministerios para que desde ahí se desarrollen políticas con perspectivas de género o acciones afirmativas a favor de las mujeres o de otros grupos, que estén en situación de desventaja y también ha habido una gran evolución, anteriormente no más mirando el tema de la Consejería se hablaba de fortalecer las organizaciones de mujeres y yo por ahí me he encontrado algunos informes de administraciones anteriores donde entendían que fortalecer organizaciones de mujeres era repartir el presupuesto en la Consejería y darle 300 millones a una organización, 10 millones a la otra, 5 a otra y a las más incipientes de a un millón cada una, nosotros no hemos dado recursos a las organizaciones de mujeres porque creemos que eso no es una política pública, vinculamos a las mujeres que pertenecen a las organizaciones sociales a estos programas y a esta política porque es la única forma de darle continuidad a los programas y fortalecemos esas organizaciones, solo por ponerle el ejemplo, lo que han sido los consejos comunitarios de mujeres en el cuatrigenio anterior invitamos a los Gobernadores y Alcaldes a conformar los Consejos Comunitarios, dado que no hay oficinas de la Mujer en las regiones entonces dijimos, vamos a fomentar los Consejos comunitarios de mujeres, se crearon en 330 municipios del país con integrantes de organizaciones sociales que representan mujeres despla-

zadas, microempresarias, docentes, líderes políticas, mujeres afrocolombianas, indígenas en cada uno de esos consejos comunitarios, al haber cambio de administración nos tocó nuevamente iniciar este proceso pedagógico con los Gobernadores y Alcaldes, que iniciaron en el 2007 y estamos en este momento trabajando en todo el país para lograr que ojalá que en todos los municipios haya un espacio de participación como estos, desde los cuales hacemos la pedagogía política, mostramos como pueden también perder ese miedo a participar en la política, porque son realmente mujeres con un gran liderazgo.

Entonces en materia de presupuesto creo que esta consejería ha ejecutado más recurso de los que pudo haber ejecutado cualquier otra administración anterior porque hemos sumado, recursos de Ministerios, de cooperación internacional y del sector privado, por ponerle un ejemplo, el programa de expoempresarias este año vale 2.300 millones, el Ministerio de Comercio nos pone 1.000 millones a la Consejería y los otros 1.000 millones los pone el sector privado que nos ha acompañado en estos años, ahí hay un tema de solidaridad y así en cada uno de los programas, mirando el programa de ventana de género, sobre el cual hacía referencia el cuestionario que me envió la Senadora Yaneth Restrepo Griselda Yaneth, es un programa de 7 millones de dólares para ejecutar en tres años, a través de las agencias de Naciones Unidas, particularmente Unifem, Unpa. Oim, aquí está la coordinadora del programa que manejo, la secretaria de la mujer en la Alcaldía de Medellín, anterior y que está haciendo una gran labor con todo sus equipo técnico, no son recursos que entran a la consejería, son recursos para desarrollar todo lo que se definió dentro del programa por primera vez, diseñamos un programa conjunto las agencias de Naciones Unidas con las entidades del Gobierno para trabajar por la equidad de género y ustedes me dirán pero dónde está, no se ve, bueno, muchas de esas acciones tienen que ver con trabajar con las otras Ramas de Poder Público, desde la consejería hemos estado estimulando para que la bancada de mujeres también reciba un apoyo, se pueda adelantar todo el proceso de reglamentación de la Ley 1257, que ustedes tramitaron con tanto esfuerzo, relacionada con el tema de violencia, para que desde la rama judicial la Comisión Nacional de Género, que se creó el año pasado también haga parte de este proceso, usted lo vio en Pereira Senadora, este proyecto tiene cuatro proyectos pilotos, Buenaventura, Pasto, Cartagena y en Risaralda, Mistrato y Pueblo Rico, y en cada uno de estos municipios estamos trabajando con grupos poblacionales diferentes, lo que usted vio fue con el tema indígena, para erradicar una práctica tan terrible como la ablación que vulnera los derechos fundamentales de las mujeres indígenas, trabajando como se trabaja con ellos, que se trabaja de manera diferente, este es un proyecto piloto, con las mujeres de Buenaventura, de Cartagena, mujeres afrocolombianas y en general con las mu-

jes del país, pues todas las medidas que allí se adopten van a beneficiar así no lo vean de manera directa y personal, como cuando se aprueba la ley de violencia, en qué le beneficia eso a las mujeres, pues en la medida en que haya una respuesta integral al tema de la violencia, y estamos trabajando también para reglamentar esa ley. En el tema de la participación política porque son muchos temas que aquí se están tocando.

Señor Presidente doctor Luis Elmer Arenas:

Tiene la palabra la Senadora Griselda Yaneth Restrepo con la venia de la Presidencia.

Honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo:

Es que le escucho con detalle a la doctora Martha Lucía, hablar de un modelo piloto que se va a establecer con algunas ciudades del país y nombra a Buenaventura y a mí por supuesto que conozco Buenaventura y que me duele Buenaventura y donde las mujeres han sido tan maltratadas no solamente por escenario de violencia y desplazamiento, tal vez Buenaventura es de las pocas ciudades del país, que tiene desplazamiento urbano, allá han hecho desplazar a las mujeres y a las familias de un barrio hacia otro, usted no puede volver a este barrio, usted, es muy grave la situación de Buenaventura, ¿pero me gustaría saber un poco más del proyecto qué busca?, ¿cuál es el propósito, a quiénes va a beneficiar, un piloto con cuántas mujeres, qué zonas de Buenaventura?, porque si nosotros, toda esta información la, y lo propio con Cartagena que seguramente las mujeres en Cartagena, que seguramente las mujeres en Cartagena, estarán esperando conocer, me gustaría que esa información la diéramos puntual y si usted me permite señor Presidente, por supuesto la doctora Martha Lucía, la doctora Gloria Inés que es una mujer también tan acuciosa escuchando el debate, le generó muchísimo deseo de saber el tema del acuerdo laboral con los empresarios, ella parece que ha estado muy cerca al tema, no ha podido tener información puntual sobre el acuerdo con los empresarios y nos gustaría conocerlo, que nos regalaran una copia física y un poco también saber qué ha hecho la Consejería con respecto a la exigencia por parte de los empresarios de exigir la prueba de embarazo y un poco la prueba de VIH-SIDA a las trabajadoras, me parece que esos dos temas que ha querido la doctora Gloria Inés que yo pregunté en nombre de ella del debate, pues también son importantes, yo quiero esas tres cositas como para avanzar pero sobre los temas de dónde se está focalizando, porque yo también entiendo doctora Martha que un país con tantas dificultades tengan respuestas en todos los departamentos.

Pero si nosotros somos capaces de decirles a las mujeres, por eso yo le quiero pedir que me aterrice en cifras, en qué cifras, en qué sitios, en dónde, en banca de oportunidades en qué sitios, bajemos esas cifras en las regiones, para saber cuáles son las regiones que mejor puntado en el tema, eso

nos va a permitir que este diagnóstico sea efectivo porque ahora usted decía que nosotros hemos avanzado y las mujeres hemos avanzado en los temas de educación y le voy a decir que yo creo que además de haber sido un esfuerzo estatal ha sido un esfuerzo individual, muchas universidades privadas en las regiones con unos montos educativos relativamente fáciles para que mujeres trabajadoras pudiéramos llegar a eso, pero ahí no hay una presencia estatal, ahí no hay, eso no corresponde a una dinámica de Estado, es cierto y gran parte del esfuerzo que las mujeres hacen, gran parte de las mujeres se capacitan en, usted, revisemos las estadísticas de las regiones y se va a dar cuenta que las mujeres de la nocturna en un porcentaje muy alto se capacitan en entidades privadas y ¿dónde está la dinámica del Estado ahí? ¿Cómo hemos mejorado la escolaridad nocturna? Porque yo entonces tendría que decir, que si el balance en diez años es que nosotros tengamos solamente el 10% de participación en cargos de elección popular, quiere decir que no hemos tenido una política contundente que motive a las mujeres, una política contundente que ayude a las mujeres y yo quisiera saber cómo estos recursos del PNOD, van a llegar efectivamente a capacitación de temas políticos también en motivación a temas políticos a mujeres, o sea cuánto de ello va a ser para temas sociales, cuánto político, en qué regiones, bueno, simplemente para tener información que lo estamos haciendo porque es un reclamo permanente de las mujeres que estamos en lo público de que se necesita más recursos para capacitación, más recursos para formación de liderazgos y qué bueno saber que se está haciendo, pero necesita saber ¿dónde y con qué cuantías se han ejecutado esos proyectos?

Doctora Martha Lucía Velázquez, Consejera para la Equidad de la Mujer:

Bueno, yo quiero.

Señor Presidente doctor Luis Elmer Arenas:

Tiene la palabra el Senador Carlos Cárdenas.

Honorable Senador Carlos Cárdenas:

Gracias Presidente, ojalá no salga aquí pues en este debate de género un poco maltratado, yo sé que no; pero me preocupa, me sigue preocupando pues dentro de esta informe yo soy un poco más concreto, yo creo que nosotros como Congresistas en el cual ejercemos el control político, necesitamos conocer cuál, ese impacto poblacional, ese impacto regional que tienen estos programas y por supuesto los diferentes proyectos del orden nacional y en el caso que nos atañe hoy, pues el tema de equidad de la mujer en el país, por eso doctora Martha Lucía, sería bueno conocer a nosotros nos gustaría conocer precisamente como si hubo o han existido muchos eventos, muchos encuentros, donde se han hecho esos eventos regionales como, cuáles son esas estadísticas que tiene su despacho que nos permite analizar precisamente el impacto regional de del programa, y como lo decía la

doctora Griselda Yaneth, en el tema laboral que agenda se tiene hacia este aspecto y por supuesto que siempre me preocupa de la mujer en la media Colombia y llamar la atención también a las dos Senadoras que hoy pertenecen a esta Comisión, en que en ese proceso que tienen de la bancada de mujeres también se tenga a la mujer llanera, a la mujer amazonense, en ese debate, en ese también en ese gran paquete, qué defensa, por supuesto que se trabaja para la mujer y la mujer pues es la mujer colombiana de todas las regiones, pero que se hable también de la mujer llanera y la mujer amazonense, y era en mi intervención doctora Martha Lucía, también le pedía que se incluyera programas, por ejemplo para las escritoras llaneras para las escritoras amazonenses, para hacer encuentros regionales allí, en la media Colombia en los llanos orientales, en la Amazonia porque repito como siempre a veces lo digo a veces se legisla o a veces se hacen programas para esta parte del país y se desconoce que existe media Colombia, que son diez departamentos. Gracias señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Elmer Arenas:

Tiene la palabra la Consejera Presidencial para la equidad de la mujer.

Doctora Martha Lucía Velázquez, Consejera para la Equidad de la Mujer:

Bueno, voy a tratar de dar alguna información porque pues en este momento sería absolutamente imposible mencionar todos los lugares en los cuales hemos hecho presencia, pero para mencionar el programa de mujer cabeza de familia microempresaria, que es la línea de crédito que trabajamos con el Banco Agrario y que están exentos en 245 municipios, los departamentos en los cuales estamos trabajando son Antioquia, Atlántico, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle y Bogotá eso en relación con el programa de microcrédito, vuelvo y repito son 245 municipios de estos 24 departamentos, no son todos los municipios, yo quiero reiterar que es una acción afirmativa, el programa de expoempresaria, la feria de la mujer empresaria ya está en los 32 departamentos, como se trabaja, desde las Cámaras de Comercio se convocan las microempresarias de los diferentes municipios porque no tendríamos la capacidad, tengo que confesarlo de visitar todos los municipios del país, entonces vamos a las ciudades capitales, pero están los 32 departamentos, en jornada de banca de oportunidades en el año 1007, entre las que se hicieron en el año 2007 y 2008, no le voy a mencionar las de este año porque estamos en este momento adelantándola y van hacer 30 ciudades, de paso aprovecho para invitarla al Foro sobre Mujer y Empresa que va haber en Cali el 21 de mayo, en la Cámara de Comercio, jornada de bancas de Oportunidades 2007-2008, se hicieron en Bogotá,

en Cali, en Cartagena, en Bucaramanga, Pereira, Medellín, Barranquilla, Cúcuta, Ibagué, Bogotá nuevamente, Neiva, Pasto, Sincelejo, San Andrés, Armenia, Popayán, Cali, Florencia, Bogotá, Cali, Girardot, Bucaramanga, Montería, Bogotá, Santa Marta, Chiquinquirá, Villavicencio, Neiva, Cartagena, Ibagué, Barranquilla, Cali nuevamente y Bogotá; y con mucho gusto le puedo pasar la agenda de las jornadas de Banca de Oportunidades que se van hacer en este año, esta es pues la manera en la Consejería ha venido trabajando todo en alianza con Gobernaciones y Alcaldías y con Cámaras de Comercio, podría también aquí presentar un poco los avances de lo que ha sido la política social y como esa política social le ha llegado a las mujeres, aclarando que la política social es la que se viene implementando desde las diferentes entidades del Estado, no desde la Consejería, la Consejería como lo dije hace un rato lo que hace es un seguimiento de la perspectiva de género a través del observatorio de asuntos de género y tenemos aquí las cifras a las que les hemos hecho seguimiento, niños y niñas matriculadas en la educación básica y media, tenemos el seguimiento durante los últimos cuatro años que nos permiten indicar que de un total de once millones seis mil trescientos veinte personas, que fueron matriculadas, cinco millones quinientos dieciséis mil novecientos cincuenta y dos, fueron mujeres equivalente al 50.12%.

En el tema de niños y niñas matriculadas en educación básica y media por nivel de Sisbén que es otra desagregación que estamos haciendo también encontramos, que del total de matriculados dos millones ciento sesenta y siete mil doscientos treinta y uno, correspondieron a mujeres frente a dos millones ciento ochenta y seis mil setecientos cincuenta y dos, y está desglosado del nivel uno al nivel seis, yo le podría después presentar todas estas graficas, se las puedo dejar aquí con el Presidente de la Comisión, créditos universitarios aprobados por ACCES, en el año 2007, no me voy a referir si no a la última cifra que tengo, mujeres veintiocho mil seiscientos setenta y cuatro, hombres veintidós mil novecientos sesenta y cuatro eso es para créditos universitarios, por categoría del Sisbén, también lo tenemos desglosado del Sisbén uno al Sisbén cuatro, donde el mayor número de beneficiarias son mujeres quince mil ochocientos noventa y uno, frente a doce mil seiscientos cuarenta y seis hombres; en la política de revolución educativa, número de beneficiarios del Colciencia, créditos condonables para estudio de doctorado, en el periodo 2002-2007 un total de ochocientos cincuenta y tres personas han sido beneficiadas en créditos condonables, de estos trescientos dos correspondieron a mujeres, equivalente al 35.4%, durante el 2007 se entregaron 64 créditos, 29.7 de los cuales correspondieron a mujeres, en los contratos de aprendizaje que me hacia la pregunta en relación con el Sena, durante el año 2007 un total de ochenta y nueve mil cero noventa y un personas fueron beneficiadas con contratos de aprendizaje, siendo el año con mayores beneficiarios desde el

2004, de ese total 53.5% fueron mujeres, equivalente a cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis personas, esto es a lo que nosotros hacemos seguimiento, programa por programa, año por año, de manera desagregada por sexo, para saber cómo le están llegando los programas de esta política a mujeres y hombres.

Podemos decir y yo puedo aquí pues prolongarme, mostrando las cifras de cada uno de los programas, pero creo que esto sería muy extenso, lo que quiero decir es que esta política social y después de cuatro años de seguimiento a través del observatorio es una política que ha llegado de manera privilegiada a las mujeres y esto no quiere decir que sea la panacea, por supuesto porque llegamos 200 años de desigualdades, pero digamos que es un precedente importante para decir que si la política social, con estos programas va a seguir teniendo una perspectiva de género llegara el momento que efectivamente en todos los programas veamos que hombres y mujeres van a verse impactados de manera positiva con esta política social; es mucho lo que falta por hacer por su puesto, a las desigualdades y la pobreza en el país pues han sido la permanente en nuestra historia, pero creo que por lo menos ya hay la claridad de cuál es la ruta y cuáles son las estrategias que se deben implementar para trabajar el tema de equidad de género que no lo había, yo les pongo un ejemplo anteriormente se elaboraba un informe internacional, cobre como el Estado colombiano le da cumplimiento a los tratados internacionales que ratifica, como no teníamos un observatorio de asuntos de género, qué se hacía, se contrataba una consultora, esa consultora pedía información a los ministerios o a las entidades y lo que alcanzara a recopilar en tres meses, era lo que quedaba en ese informe que iba para la comunidad internacional, eso ya ha cambiado, el observatorio recoge periódicamente información hace seguimiento y los informes internacionales ya tienen unas bases sólidas y responsables, ya hay un manejo muy diferente de la información a lo que había anteriormente, esto nos ha permitido elaborar 50 informes internacionales, desde el observatorio con mucha responsabilidad.

¿Qué más hace el observatorio?, un seguimiento, un seguimiento también a las sentencias que profieren las altas Cortes, por primera vez en el país, se ha hecho un análisis con perspectiva de género a 5.000 sentencias, 3.000 de ellas proferidas por la Corte Constitucional, 2.000 proferidas por la Corte Suprema de Justicia, con resultados que sorprendieron a los mismos magistrados y magistradas por qué no se había hecho antes este ejercicio y esto es importante porque es el resultado de ver cómo se aplican las leyes que se están aprobando en el Congreso de la República, si aquí se hace con gran esfuerzo la tramitación de una ley que puede tener un beneficio directo en las mujeres, eso solo lo vamos a ver después reflejado, cuando un Juez de la República, aplica esa ley y si no hay una perspectiva de género porque no hay co-

nocimiento en los funcionarios de la rama judicial, pues esa ley va a perder todo su impacto, por eso en el tema de género es tan importante que todos los poderes públicos se involucren, esto no es una responsabilidad del Gobierno Nacional solamente, esto es una responsabilidad del Estado colombiano, de ahí que la Consejería haga alianzas con el sector privado, con la bancada de las mujeres, Senadora Griselda Yaneth, yo quiero decirle que la Consejería le suministró el insumo más importante a la bancada de mujeres para tramitar el Proyecto de ley 1257, por el derecho a una vida libre de violencias, ¿y ese insumo qué era?, un plan estratégico para la defensa de los derechos de la mujer que formuló la Consejería con un equipo de abogados expertos que diagnosticaron que era necesario reformar el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y la ley de violencia intrafamiliar, y las medidas específicas y los artículos específicos que había que modificar hacen parte de ese plan estratégico que pusimos en manos de la bancada de mujeres, después desde la Consejería hicimos un seguimiento técnico al proyecto de ley, porque tenía muchos inconvenientes y tenía también unas fallas de técnicas legislativas que nosotros apoyamos en su corrección desde la Consejería hasta que salió a luz el Proyecto de ley 1257, que sancionó el Presidente Uribe, en diciembre de 2008, en este momento estamos haciendo una divulgación de esa ley por todo el país, otra de las tareas de la Consejería, la alfabetización jurídica de las mujeres, fundamental, ese es un proceso que no puede parar, las mujeres no conocen sus derechos y por tanto no los ejercen y cada que se apruebe una ley hay que hacer un proceso de divulgación y eso es lo que estamos haciendo en todas las regiones, hemos analizado la Ley 1257 la hemos digerido y la hemos venido explicando de la manera más sencilla para que sea comprensible para todas las mujeres del país, paralelamente hemos venido constituyendo la mesa, las mesas departamentales de lucha contra las violencias basadas en género, en el Valle ya se constituyó esa mesa, también se constituyó en Bolívar ahora vamos para Nariño a constituir la mesa departamental, este año esperamos tener ocho mesas departamentales que reciban una línea de acción y unas directrices desde la Consejería, es que yo les pido a ustedes como Senadores y Senadoras que no pierdan digamos la dimensión de lo que es una Consejería que más que ejecutora de políticas públicas es quien da la línea en materias políticas públicas y en ese sentido estamos trabajando para dar línea sobre cómo abordar una problemática tan compleja como la violencia contra la mujer, y usted me dirá y ¿cómo lo están haciendo?

Este programa que tenemos con Naciones Unidas es uno, de un bloque de diez acciones que estamos adelantando en este momento y que aquí tenía yo, resumido; alfabetización jurídica de las mujeres, venimos desde hace seis años y medio haciendo esa labor, para que las mujeres conozcan sus derechos sociales, políticos, económicos, culturales, el plan estratégico para la defensa de

los derechos de la mujer ante la justicia al cual le aportó la comunidad de Madrid, 220.000 euros y es un documento de una gran seriedad y de un análisis y de una propuesta de mediadas que venimos desarrollando, el programa integral contra las violencias basadas en género, que estamos desarrollando con las Agencias de Naciones Unidas por siete millones doscientos mil dólares, la estrategia nacional de lucha contra la trata de personas, otro tema que encuentran las mujeres a sus principales víctimas, liderado por el Ministerio del Interior y de Justicia y en el cual la Consejería, toma parte activa, el proyecto de prevención de la violencia intrafamiliar, en familias que tengan integrantes desmovilizados, porque ahí sabemos que se incrementa la violencia intrafamiliar, es otro proyecto que venidos adelantando en cuatro municipios de Antioquia, que recibieron el mayor número de desmovilizado y lo venimos haciendo con la Universidad de Antioquia, para definir un modelo de intervención específico para ese tipo de familias, un proyecto con Eurosocietal, para fortalecer el acceso de las mujeres a las justicia, donde estamos compartiendo experiencias con España que es otro país que tiene la problemática de la violencia contra la mujer de manera dramática, y aquí esperamos después de todo ese recorrido que ha hecho España que aprobó una ley integral contra la violencia de género, que creó una jurisdicción especial para tramitar los casos de violencia basada en género, compartir la experiencia para tener un protocolo de actuación interinstitucional, ¿ustedes dirán pero qué tan importante es eso?; Colombia tiene más de 18 entidades dedicadas a la promoción y protección de los derechos de las mujeres, más de 18 entidades, pero estamos descoordinadas.

Entonces es fundamental tener un protocolo de actuación interinstitucional, ese es otro proyecto con Eurosocietal, y para el área Andina y liderado por Colombia, estrategias de comunicación para erradicar la violencia contra la mujer, en alianza con los canales privados, la Consejería no tiene recursos para invertir miles de millones en una campaña, pero si hacemos alianza como la hemos hecho con los canales de televisión, hemos podido hacer campañas como la que seguramente ustedes han visto en la telenovela del Último Matrimonio Feliz. Con las principales actrices, el observatorio de asuntos de género, que además de los recursos que tenga la Consejería para este observatorio y para su funcionamiento ha tenido apoyo desde su creación de la cooperación internacional, ¿por qué? Porque han considerado que es una herramienta valiosísima que no tenía el país, tan importante ha sido el observatorio de asuntos de género, es el primero que se creó en América, que la Cepal, la División de Mujer y Género de la Cepal, creo el observatorio de paridad de género para la región el año pasado y vino a Colombia a mirar el modelo del observatorio de asuntos de género, estamos trabajando en el sistema de alertas tempranas, estamos haciéndole seguimiento a las recomendaciones de los informes internacionales,

el comité de las Cedau, comité de expertas cuando yo llegué a la Consejería me encontré que Colombia no había presentado informe ante Naciones Unidas, sobre como cumplía con la convención de la Cedau, y tuvimos que preparar un informe de un periodo de ocho años, y sustentar este informe ante el Comité de Expertas en Naciones Unidas, quinto y sexto informe, combinado y fue el mejor informe de Latinoamérica, usted medirá, pero usted me está hablando de maravillas,... No, son esfuerzos que se han venido haciendo porque tenemos claridad ya en cómo manejar las políticas para la mujer, que sea suficiente no, no es suficiente, si no ha sido suficiente para Suecia, que es el país más avanzado en el tema de género, la Construcción de indicadores de género hace cinco años no se hablaba de eso, Suiza, Suecia, la construcción de indicadores de género, eso no lo conocía el país, ni Planeación Nacional, ni Medicina Legal, ni los operadores de justicia, es que cada tareita de esas es un tema muy complejo 300 indicadores de género encontramos en los instrumentos internacionales, como los aterrizamos para Colombia, eso es un análisis muy profundo que hay que hacer con expertos y el tema de género era un tema elitista en Colombia hay que reconocerlo estaba ubicado en las maestrías de algunas universidades, que hemos querido nosotros hacer, masificar este tema, el conocimiento en el tema de género, que sea comprensible desde la escuela para las niñas, también voy a los colegios a dictar charlas de género, anteriormente a las rectoras o rectores de los colegios esto no les interesaba, ahora hacemos talleres, con los medios de comunicación Fundamental, el tema de género tiene que ir de la mano, de un trabajo con los medios de comunicación y trabajar con los medios de comunicación el tema de género, si es difícil el tema político, imagínense para nosotros el tema de igualdad de género, hemos hechos talleres con los principales redactores de los medios de comunicación, es un tema en el que todos los días tenemos que ir ganando aliados, en la rama judicial, en el Congreso, en el mismo Gobierno, en el sector privado, en los medios de comunicación y esa es una tarea de largo plazo, hay que decirlo el tema de la igualdad de género es esencial para el desarrollo del país, hablar de igualdad social sin hablar de igualdad de género pues es hacer la tarea a medias eso lo tenemos muy claro, entonces Senadoras, Senadores yo creo que el Gobierno ha demostrado una voluntad política enorme, desde haber consignado esto en un capítulo especial en el Plan de Desarrollo, desde él impulsó a todas estas acciones y estrategias y desde buscar también involucrar a otras Ramas del Poder Público en un tema que es responsabilidad del Estado colombiano.

En octubre de 2003, quizás fue la primera tarea que hicimos en la Consejería de involucrar a los demás poderes públicos, recuerdo que firmamos el acuerdo nacional por la equidad entre mujeres y hombres y ahí estuvo presente el Congreso de la República, estaba de Presidente del Senado el

doctor Germán Vargas Lleras, estuvieron los Magistrados de las Cortes, estaban los Magistrados de las Cortes que firmaron este acuerdo gracias a eso hoy en día hay una Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, hemos venido apoyando todos los encuentros de Magistradas de altas Cortes que se realizan cada año para que la rama Judicial tenga su propia agenda de género y cada vez está más sólida, queremos que ahora la bancada de mujeres deje de ser una Comisión Accidental para que efectivamente pueda incidir en toda la agenda legislativa, porque no se trata solamente de aprobar leyes para mujeres, si no leyes que tengan perspectiva de género, que cuando se apruebe la ley de presupuesto de la Nación haya previamente un estudio de esa bancada de mujeres o de esa comisión de género del Congreso, sobre cómo se ha incorporado la perspectiva de género en la ley del presupuesto, en fin, esta es una tarea compleja, Colombia aun no tienen todo el recurso humano para trabajar el tema de equidad de género a nivel nacional, tengo que reconocerlo, si nosotros vamos a las gobernaciones y alcaldías es muy raro encontrar un funcionario que tenga conocimiento en esta temática, entonces la Consejería, además de promover políticas y acciones tiene que también trabajar en la capacitación de los funcionarios públicos, tarea nada fácil sentar a un gabinete completo de una gobernación a escuchar sobre el tema de géneros durante dos horas, siempre hay temas más importantes, pero lo hemos logrado, hemos logrado que por lo menos 15 Gobernaciones hayan incorporado este tema y hayan comprometido a sus funcionarios en trabajarlo, aquí se han tocado muchos temas y podría pues ser un informe muy extenso, yo le quiero decir a la Senadora Griselda Yaneth, que yo celebro que se hagan este tipo de debates y que no solo se hagan en el mes de la mujer, ojalá con cierta periodicidad, por lo menos uno trimestral, que estuviéramos tocando el tema de igualdad de género, porque son muchos temas, el tema laboral, el tema de participación, la violencia y cada uno es igual de grueso al anterior, entonces que no solamente se haga en el mes de la mujer sino que periódicamente en el Congreso estemos abordando esto.

La Consejería es simplemente una aliada en el Gobierno para trabajar este tema, cifras las tenemos frente a todo lo que se ha desarrollado, no voy ahorita a darla si usted quiere con mucho gusto, por lo menos en el tema de microcrédito le puedo decir, esos 24 mil millones que además, es un programa pequeño, 24 mil millones es una suma irrisoria cuando hablamos de microcréditos, pero si esto se suma a todo lo que se está haciendo en materia de política de banca de oportunidades, ya se vuelve un tema importante, cuántas transacciones se han hecho desde que empezó la política banca de oportunidades y como le está llegando todo eso a las mujeres, cuántos corresponsales no bancarios se han creado, es que cuando inició la política de banca de oportunidades había por lo menos 300 municipios sin tener una sola entidad

financiera que ofreciera servicios financieros y por eso la gente tenía que acudir a los agiotistas, a los paga diarios, hemos desembolsado desde que inició este segundo cuatrienio que es lo que llamamos fase tres del programa 13 mil millones y en el anterior cuatrienio el resto, para un total de 24 mil millones es decir que hemos superado la meta, nos habíamos propuesto en el programa desembolsar 4.000 millones de pesos por año, recuerde que es un fondo, un fondo rotatorio que tiene un límite de disponibilidad, pero lo hemos manejado con mucha responsabilidad y sobre todo las mujeres que han respondido al pago de sus obligaciones, esto es un proceso pedagógico, no es simplemente ir a ofrecerle un crédito a una mujer cabeza de familia que nunca había estado bancarizada y que estaba acostumbrada a recibir subsidios y solo subsidios, crear la cultura de pago en el país y la cultura de ahorro, implica todo un proceso pedagógico y en eso se la pasa gran parte de su tiempo la Consejería, haciendo ese proceso pedagógico con las mujeres para que tengan el acceso a los créditos, conociendo el portafolio que existe pero al mismo tiempo, para que entiendan lo que implica una obligación financiera y la responsabilidad de cumplirla y no tengan que terminar, endeudadas, pobres y reportadas en una central de riesgos, es un proceso pedagógico, dispendioso pero de largo plazo, esto no puede terminar nunca y esto debe de ir acompañado de estos otros programas que hemos venido impulsando, yo no sé si tenga aquí la oportunidad Presidente si usted me da cinco minuticos...

Señor Presidente doctor Luis Elmer Arenas:

Claro, Claro doctora Martha, bien pueda continuar.

Doctora Martha Lucía Velázquez, Consejera para la Equidad de la Mujer:

Para que la Coordinadora del Programa Integral contra la Violencia de Género, que yo creo que es un programa bien importante para el país, Naciones Unidas escogió solamente tres países en el mundo, para probar este tipo de proyectos y uno de esos fue Colombia, aquí tenemos la coordinadora Flor María Díaz, que quisiera pedirle el favor así fuera cinco minutos que les hiciera un recuento en qué vamos en este programa de lucha contra la violencia de género, que yo creo que en el poco tiempo, nuestra meta con este bloque de acciones que estamos desarrollando para combatir todas las formas de violencia contra la mujer es que podamos llegar a tener en Colombia un Programa Nacional contra la Violencia basada en género, que se convierta, probablemente en un documento conpes, en una política para abordar esta problemática de la violencia contra la mujer, porque lo que hay son muchos esfuerzos regionales cada gobernación, cada alcaldía, inventándose un programita para combatir la violencia contra la mujer, por eso no tienen impacto, entonces este programa busca junto con todas las demás estrategias que impulsa la Consejería que para el año 2010, lleguemos con

un programa nacional de lucha contra la violencia hacia la mujer y que sea una política que pueda mostrar el país también a las mujeres y a la comunidad internacional, entonces Flor María.

Señor Presidente doctor Luis Elmer Arenas:

Tiene la palabra el doctor Carlos Cárdenas.

Honorable Senador doctor Carlos Cárdenas:

De que mirara hacia la media Colombia, a la mujer llanera y amazonense, es que cuando la doctora Martha Lucía hace lectura en lo relacionado con los foros con las mesas de trabajo, sobre las, sobre la banca de las oportunidades, pues me doy cuenta de que efectivamente la mujer de esta región haya que llegarle a este programa, la mujer en Leticia, en Yopal en Arauca, en Puerto Carreño, en Inírida, en Mitú, en Mocoa, no escuche que allí se hubiera hecho este programa o estas mesas de trabajo de la Banca de las Oportunidades, es que recordemos doctora Martha Lucía y amigos colegas de la Comisión Cuarta, la media Colombia, los Llanos Orientales y la Amazonia no todos los municipios cuentan con entidades financieras y qué bueno que esa cobertura en corresponsalías no bancarias fuera lo más pronto posible, para esta región del país y quisiera terminar mi intervención acá con una invitación que hace la doctora Griselda Yaneth en el tema de la bancada de la mujer, qué bueno que también recuperara esa figura que siempre hemos conocido muy respetada por siempre, pero que tienen que ver con la figura de la primera dama, hoy observa uno que es la gestora social, pero me parece que esa figura de la primera dama debe rescatarse porque es un ejemplo para nuestros niños para nuestras niñas, para nuestra juventud, para los gobernados ver aquí, gestora social yo creo que la compañera la esposa o su defecto el esposo, compañero del mandatario llámese alcalde o gobernador, debe resaltarse y entregarse allí, es algo como entre algo anexo a lo que estamos discutiendo aquí. Gracias Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Elmer Arenas:

Tiene la palabra la doctora.

Honorable Senador doctor Carlos Alvarado:

Antes de que la doctora intervenga quiero hacer dos comentarios, primer lugar felicitar a la Senadora Griselda Yaneth por habernos generado este espacio que nos ha permitido escuchar el informe de la Consejera; en segundo lugar yo entiendo que la Consejería de la mujer a pesar de lo interesante del informe pues trabaja con las niñas, sé que no tienen un gran presupuesto, sé que la mayor parte de los recursos con los que trabajan los tienen que buscar en cooperación internacional o cooperación privada y por propia digamos afirmación de la doctora Martha Lucía hasta las oficinas las tienen en un quinto lugar, allá en Acción Social y uno sabe que eso tiene que ver también con una visión de Gobierno, porque es que aquí nos dice la doctora, se ha demostrado la gran voluntad política al Gobierno Nacional pero no se refleja en el

tratamiento que le dan a la Consejera como tal, a la Consejería como tal, y yo creo que eso tiene que ver con los prejuicios atávicos que traemos indudablemente porque yo conozco de algunas experiencias de gobiernos locales y departamentales e incluido el nacional para los cuales parece que la ley de cuotas cuando se habla del 30% fuera un máximo y no un mínimo y entonces resulta que cuando más se acercan a un 22 o a un 23 o un 24, en lugar de pasarse al 30 para decir estamos cumpliendo, que lo podemos ver aquí lo que dice en el Gabinete Ministerial y podemos qué porcentaje tiene la mujer dentro del Gabinete, como Gabinete, cuando hablamos de Ministerios, porque a eso igual le hacen la trampa, los alcaldes, no, vea, es que acá hay estas asesorías y estas cosas y ahí le van completando el 30%.

Yo creo que hay unos prejuicios, obviamente que habrá que irlos superando paulatinamente, que se reflejan en otra cosa, la propia terna que se hizo de parte del Gobierno Nacional o de la Presidencia sobre la Defensoría del Pueblo, tuvo que ser regresada porque no se incluyó en la terna una mujer y una serie de sectores muy allegados al Gobierno, tuvieron que hacer un gran trabajo y un gran lobby para que pudiera llegar a la Corte Constitucional en esta ocasión una mujer, porque iban a quedar marginadas las mujeres de allí, yo creo que eso hay que decirlo porque la comunidad de la sociedad tienen que saberlo y no quiere decir que una serie de trabajos como los que hace la Consejería no sean válidos, en que son encomiables y yo creo que uno debe felicitar a la Consejera, pero veo que por el otro lado van unas actitudes y unas concepciones de Gobierno y que van ligados al sistema político que tenemos, yo le escuchaba a la Senadora Griselda Yaneth hablando de todas las limitaciones por las que las mujeres tienen que hacer política en las regiones y en Bogotá, y en cualquier parte, indudablemente ese es un problema muy serio porque el sistema como funciona todavía agarrado de la causa clientelista de toda clase, ya no es solo el nombramiento de los contratos y de otras series de tráficos de influencia porque así funciona y obviamente muchas mujeres prefieren trabajar en el sector privado que arriesgarse a esto que es una selva, la verdad donde la gente le toca... yo creo hay que hacer un esfuerzo indudable uno de parte del Gobierno Nacional de darle más preminencia a estas políticas que están enunciando de parte de la Consejera y en los aspectos prácticos sobre todo y un esfuerzo de todos para que de verdad hagamos la reforma política que necesita este país, porque es que aquí cuando hablamos de reforma política y estamos tratando de limpiar las formas de financiar las campañas de evitar que circulan la cantidad de capitales, bien o mal habidos en los procesos al final en el Congreso terminamos aprobando unas reformas que no tienen los dientes suficientes, entonces yo quiero terminar en este comentario diciendo yo reconozco su trabajo Consejera pero no veo que haya una correspondencia real de parte de

la voluntad política del Gobierno para avanzar mucho más de lo que se ha avanzado.

Señor Presidente doctor Luis Elmer Arenas:

Tiene la palabra la doctora Martha.

Doctora Martha Lucia Velázquez, Consejera para la Equidad de la Mujer:

Gracias Presidente, bueno quería haberle confirmado al Senador que ya se retiró, que tendremos también en Mocoa, en Putumayo, jornada de Banca de Oportunidades en el mes de junio y también tendremos en Leticia, el Programa Mujer Cabeza de Familia y una jornada de impulso de la sexta feria y una jornada de Banca de Oportunidades el próximo 12 y 13 de mayo, aquí hay toda una agenda pues para todos los departamentos que con mucho gusto yo voy a compartir con los Senadores y Senadoras, para que tengan información y nos hagan también llegar todas las mujeres que ustedes conozcan en la región que quieran participar de estos programas, cuando yo me refería a que el tema de la mujer estaba relegado a un quinto lugar estaba hablando de las secretarías de desarrollo social de la mayoría de las Gobernaciones y Alcaldías, con contadas excepciones se han creado oficinas de la mujer, en Antioquia pues es un ejemplo tanto en Gobernación como en Alcaldía, la Gobernación del Valle, en la anterior administración creó la Secretaría de Equidad de Género, ahora veo que un poco le ha restado el respaldo y en algunos municipios, Palmira está trabajando muy bien este tema, es uno de los pocos municipios en el país, pero la generalidad es decir de los 1.100 municipios que tenemos en Colombia se cuentan con los dedos de la mano las Secretarías de la Mujer, eso hace que el trabajo de la Consejería sea mucho más dispendioso, porque no tenemos el interlocutor válido si no que es una oficina que trabaja muchos temas al mismo tiempo y con muy poco presupuesto, por eso tampoco puede aportarle a los recursos que lleva la Consejería a las regiones con los programas, ahí es donde tendremos que llegar en el futuro a garantizar que en todos los planes de desarrollo local quede incorporada esta temática y es el compromiso de las administraciones, de lo contrario va a ser muy difícil avanzar más rápido. Bueno, yo voy a pedirle entonces a Flor María, que les haga un breve recuento en qué vamos con este programa de violencia.

Señor Presidente doctor Luis Elmer Arenas:

Tiene la Palabra la doctora Flor María, por cinco minutos.

Doctora Flor María:

Bueno muchas gracias a la Consejera Presidencial por invitarme a compartir con ustedes y en primer lugar a ustedes honorables Senadores y Senadoras, por querer conocer un poco más sobre este programa, yo pues rápidamente, en estos cinco minutos pues quiero compartir algunos aspectos que son programáticos y otros técnicos, y avanzar tanto como pueda en estos cinco minutos

sobre cuáles son las acciones fundamentales en las que hemos venido avanzando en el curso del programa, entonces lo primero contarles que efectivamente se trata pues de un fondo que constituyó el Gobierno de España, con el apoyo del Penud, para impulsar la plataforma de objetivos de desarrollo del Milenio, en 57 países y pues en el caso particular de Colombia pues se aprueban varios programas el primero que ya inició acciones desde marzo del año pasado de medio ambiente el segundo el programa denominado Ventana de Género, para la prevención de la violencia, basada en el género, tercero es un programa de construcción de paz y seguridad de Nariño y bueno, eso es como lo que está en este momento pues en ejecución o en negociaciones muy avanzadas, hay un mandato que tienen estos, todos los programas que se implementen en el marco de este fondo, en primer lugar pues de interagencialidad porque no están ejecutados solamente por una sola Agencia de Naciones Unidas si no que hay varias, en el caso de la ventana de género pues ya lo dijo la Consejera ahora, pues está la OIM en Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de las mujeres Onifem y el Fondo de Población de Naciones Unidas; también hay un mandato de trabajo conjunto con los gobiernos a nivel nacional de los territorios que se priorizaron.

La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer es la entidad digamos de carácter gubernamental en el nivel nacional que lidera junto con otras instituciones de mucha importancia también, como son Dirección Nacional de Planeación, Ministerio de la Protección Social, Acción Social específicamente, para que conjuntamente con las Agencias de Naciones Unidas están ejecutando los recursos pues se pueda participar en la toma de decisiones, en señalar directrices, en verificar avances, conformidad con el fin del programa de las acciones que se implementen, etc., y también hay un mandato de trabajo conjunto para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que se ejecuta desde este programa, el fin de este programa de Prevención de la Violencia, basada en el Género es la modificación de los imaginarios colectivos que han legitimado históricamente la violencia contra las mujeres, imaginarios no solamente de mujeres o de hombres sino también de las mujeres, o sea se ha identificado que hay un fondo cultural muy significativo y de mucho peso que ha afectado los logros relacionados con los múltiples esfuerzos, programas e iniciativas que se han hecho hasta el momento para controlar el fenómeno de la violencia contra las mujeres y es también la primera vez que Colombia tiene unos recursos tan importantes, nunca antes había tenido una suma como estas específicamente dirigida al control de la problemática de la violencia contra las mujeres, así que el fin el propósito es modificación de estos imaginarios culturales que hacen que tanto las mujeres piensen que tienen que soportar lo que sea para que un hombre esté o permanezca a lado de ellas o que el hombre tienen derecho a golpearlas, a maltratarlas, a insultarlas, como los ima-

ginarios que han hecho que los hombres piensen que tienen, digamos el derecho sobre el cuerpo de sus mujeres, sobre la vida de sus mujeres, así que esta transformación es el reto más importante del programa; se priorizaron las formas de violencia porque si bien es un fondo muy importante pues también no son todos los recursos del mundo.

Entonces fue necesario priorizar varias cosas, una de ellas la forma de violencia, esas formas de violencia pues entonces son, la violencia de pareja, particularmente la física y la psicológica, la sexual en el ámbito también conyugal, la violación propiamente dicha, se priorizo también la trata de personas como una problemática que afecta mayoritariamente a las mujeres, en cualquier parte del mundo también en Colombia, se priorizó también trabajar contra las prácticas de origen cultural, que lesionan los derechos a la salud y a la vida y al ejercicio de la sexualidad de las mujeres indígenas y también pues se mirara este fenómeno con las mujeres afro y esas son pues en conjunto las formas fundamentales de violencia basadas en el género que serán intervenidas desde el programa, la población Meta, pues si bien hay unas estrategias que llegarán por parejo a hombres y a mujeres pues también se va a hacer énfasis en mujeres que tienen unas condiciones agravadas de vulnerabilidad como son mujeres afrodescendientes y mujeres indígenas y mujeres en situación de desplazamiento forzado, ellas son una población muy prioritaria para el programa, los territorios se priorizó que a nivel, que se va a trabajar a nivel nacional con organizaciones que tienen alcance en la implementación de políticas, programas, planes en los territorios del nivel gubernamental del nivel Estatal también, pero también centralizaron algunos territorios precisamente para la implementación de los piloto.

Esos territorios son Cartagena, Buenaventura, Pasto y el departamento de Risaralda, las razones para que se priorizaran estos territorios pues obedecen a unos acuerdos que se establecieron entre las partes que diseñaron el programa, entre esas partes pues la Agencia Española de Cooperación Internacional, en representación del Gobierno de España, varias agencias del sistemas de Naciones Unidas incluso algunas adicionales a las que están liderando la ejecuciones en este momento, y pues la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, por supuesto desde el comienzo, algunas entidades del nivel nacional, como DNP, Ministerio de la Protección Social, participaron en este proceso, en todo caso las razones fueron de distinto tipo, tener más o menos un promedio cercano a un millón de habitantes en estas poblaciones, ser de interés específico o por razón para el desarrollo por parte del Gobierno Nacional, existir situaciones de déficit marcado en cuanto a las metas, de objetivos de desarrollo del milenio en estos municipios o distritos, tener presencia del Sistema de Naciones Unidas o ser de interés prioritario para la Agencia Española de Cooperación Internacional,

existir alguna forma de prevalencia de algunas de las formas de violencia basada en género que se priorizaron y pues voluntad política de las autoridades en cada uno de los municipios o distrito que le hemos encontrado por fortuna abundantemente tanto en Cartagena como en Buenaventura, en Pasto y en Risaralda, y pues en concreto se decidieron también que se iba a trabajar alrededor de varios ejes, los ejes son un eje de prevención, este eje de prevención va a tener un énfasis muy especial en las estrategias comunicacionales que abordan un tacto a nivel de medio masivo de comunicación como de medios alternativos y de educación interpersonal, todo lo relacionado con el fenómeno del origen cultural de la violencia basada en el género, el tema de la atención fundamentalmente dirigido a ampliar la oferta de servicios para mujeres afectadas por violencia basada en género y a cualificar esa oferta, mejorar la calidad de los servicios que se prestan en las instituciones que hoy en día tienen competencia en la atención de estas formas de violencia y a nivel de política pública pues mejorar también el marco normativo, el marco legislativo que tiene que ver con el fenómeno de la violencia basada en el género, dentro de las acciones yo diría pues muy importante es que se van a desarrollar a la lo largo de tres años que es la duración pues estimada para la implementación del programa, pues les quiero mencionar, pues en primer lugar algunas pues directamente con la bancada de mujeres del Congreso de la República, que pues ya ha habido un apoyo preliminar, también a todo esto que termino pues felizmente con la expedición y suscripción de la Ley 1257 en diciembre de 2008, con un liderazgo muy importante de esta bancada de mujeres ahora sigue un proceso de reglamentación está contemplando apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres, el Ministerio de la Protección Social, que liderarán el proceso de reglamentación de la ley pero así mismo a la bancada de mujeres del Congreso para que también pueda hacer el seguimiento político precisamente a los avances en la implementación de este nuevo recurso legislativo para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Está contemplado apoyar también al Congreso de la República de la Bancada Mujeres específicamente para que logren la mayor divulgación y difusión posible de esta ley, como acciones muy concretas están en este momento en proceso de negociación con la Comisión directiva de la Bancada de Mujeres, el apoyo digamos en el marco de la Comisión Interagencial de Género de la cual hace parte ahora el programa integral contra violencias de género para distintos fines, relacionados como les digo con esto, la divulgación amplia de este nuevo recurso legislativo y vamos a trabajar también en conjunto con la Consejería Presidencial para apoyarla en el proceso de construcción de un plan nacional contra la violencia basada en el género, que es una acción pues que esperamos estar iniciando este año y culminando pues lo más satisfactoriamente posible con el apoyo

de la Dirección Nacional de Planeación alrededor del 2010 el fortalecimiento de la Consejería Presidencial propiamente dicha en diversos procesos el observatorio de Asuntos de Género, el apoyo para la implementación de uno de los programas que manda el Auto 092 de la Corte Constitucional para que lidere la Consejería, cuál es el programa de impacto desproporcionado del... de prevención del impacto desproporcionado del desplazamiento forzado en las mujeres, con Acción Social directamente vamos apoyar la construcción de tres seguidas operativas a través de las cuales pues se va a concretar la implementación de los trece programas que se definió a través del Auto 092, que se creen, se implementen y se monitoree, vamos a trabajar con el Ministerio de Educación nacional para que en la línea de competencia ciudadana que implementa el Ministerio de Educación Nacional se incorpore o se fortalezca el eje que promueve la coeducación o sea la educación para la equidad de género, con énfasis en la incorporación de un componente de prevención de la violencia basada en el género desde la escuela.

En el Ministerio de Comunicaciones a propósito de lo que mencionó la Consejera pues entonces vamos a tener un apoyo directamente, fortaleciendo el comité interinstitucional de comunicación en violencia basada en el género, apoyando la secretaría técnica y apoyando el diseño de una estrategia estatal de comunicación BBG, al Ministerio del Interior y de Justicia se le va a apoyar también el fortalecimiento de su comité, es de lucha contra la trata de personas, se harán algunos encuentros bilaterales con otros países para abordar también la temática, por tener pues un alcance que traspasa las fronteras, como lo sabemos la problemática de la trata de personas, con las Altas Cortes, hay acciones muy importantes precisamente también para el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Equidad de Género, de la Rama Judicial, en particular la publicación de un tesoro de decisiones judiciales sobre BBG, el apoyo a unos encuentros regionales también de la comisión de BBG y otras acciones con el DANE, se va a realizar una actividad educativa y unos foros permanentes a través de los cuales el tema del registro, monitoreo y seguimiento al fenómeno de la violencia basada en el género, tenga coherencia tenga la posibilidad de estandarización y armonía con otros sistemas de medición internacionales, vamos a trabajar en procesos de formación de entidades que tiene competencia en la atención de la violencia contra las mujeres, les quiero mencionar en particular, que se va a trabajar con las Fuerzas Armadas, con las fuerzas militares, inicia próximamente un diplomado también en el cual se va a trabajar el tema de salud y derecho sexual, este reproductivos de, dentro del Ejército junto con la Armada, la Policía y la Fuerza Aérea, está próximo a iniciar este diplomado, yo retomo también el llamado que se hace para tenerlos muy presentes a ustedes como Congresistas y muy especialmente a la Bancada de Mujeres, en las invitaciones, acompañarnos en

las distintas actividades que tendrán lugar dentro del programa, pues ya igualmente pues se les ha hecho partícipes de varias de ellas, el lanzamiento nacional que se hizo el año pasado en el contexto de la conmemoración del día internacional contra la violencia basada en el género, pero nos arreglaremos no olvidarnos en ningún momento de esto que también lo consideramos un ejercicio válido y necesario de rendición de cuentas ante ustedes también, con la Defensoría del Pueblo.

El fortalecimiento de lo que hasta el momento se ha hecho del sistema de alertas tempranas, pues es una de las acciones que está considerada, yo creo que son muchas acciones y quiero decirles que tenemos toda la voluntad para estar en permanente comunicación con ustedes, siéntanse pues obviamente libres también a través de la Consejería, directamente con nosotros también de pedir ampliación de esta información donde ya habrá pues directamente, pues unos cronogramas de trabajo contarles en qué van los procesos, todo se hace a través del sistema digamos de Contratación de Sistema Naciones Unidas, que habla de libre competencia, de la transparencia de la democracia en el acceso de oportunidades de contratación pero estamos en condiciones de suministrarles información completamente detallada que igual pues ya sé que se ha sumado al informe que ha preparado la Consejera para ustedes, pero cualquier desagregación que quieran de la información, pues está a sus órdenes, los proyectos pilotos, los territorios pues están en ese momento preparándose el momento de lanzamiento en los territorios, les avisaremos oportunamente para que quienes de ustedes, en el Senado, deseen acompañarnos en estos lanzamientos pues lo hagan, nos queda pendiente el lanzamiento de Cartagena, de Buenaventura y de Pasto, pues hasta el momento decirles que se está focalizando cuáles van hacer las acciones prioritarias para iniciar pero el centro del programa, efectivamente tendrá lugar en el segundo y tercer año del programa, así que yo creo que es todavía pues muy oportuno toda la interlocución que podamos tener con ustedes, muy especialmente con la banca de mujeres, a quien por su papel muy importante en lo que tiene que ver con todo este marco de política pública, y el marco legislativo pues estamos especialmente interesadas en apoyar pues el programa ya como les digo pues se han venido adelantando algunas sesiones a través de la Comisión Directiva de la Bancada, pero cualquier otro mecanismo de interlocución o de comunicación que quieran pues está libre el camino para que lo podamos recorrer como ustedes decidan.

Señor Presidente doctor Luis Elmer Arenas:

Tiene la palabra la doctora Griselda Janneth Restrepo:

Honorable Senadora Griselda Janneth Restrepo:

Bueno Presidente, como entiendo que el debate ya ha llegado a su final, la doctora Martha Lucía,

antes de intervenir la doctora sobre el programa especial de violencia que están haciendo con Naciones Unidas y/o pues unos lineamientos como apuntándose a final del debate, yo sí quiero doctora Martha Lucía decir que reconozco que la Consejería ha hecho un trabajo en mi juicio y yo trato de ser muy respetuosa con usted para no herir las susceptibilidad de una entidad que viene trabajando y a mi juicio la dinámica del Gobierno nacional no le ha dado las suficientes herramientas para que pueda desempeñar la labor que seguramente en tantos años las mujeres colombianas esperábamos que existiera, yo quiero decirle que la razón de ser de la Consejería, tengo claro doctora Martha que la razón de ser de la Consejería no es ejecutar proyectos públicos.

Tengo absolutamente claro que la razón de ser de la Consejería es ejercer un control, hacer una veeduría, monitorear, por decir de alguna manera, las políticas públicas orientadas a las mujeres, por eso yo inicié esta intervención preguntándole a usted especialmente cuál era su pronunciamiento frente a la reforma política, frente a la Ley 731 de 2002, de mujer rural, que no se está cumpliendo en el país y que el balance va a ser desastroso sobre la ley de oportunidades de la que yo fui ponente y hoy no están cumpliendo gran parte de los municipios del país, la ley de cuotas mínimas que hoy no están cumpliendo, entonces yo diría doctora Martha, que si las políticas públicas del país bajan a los municipios y departamentos y allí no hay un acompañamiento pues se pierde el gran objetivo de la Consejería, si usted me dice a mí que solamente unas pocas departamentos del país unas pocas ciudades del país están cumpliendo con el tema tan importante como tener una oficina de la mujer y yo ahí la exhorto para que municipios como el mío, que además quiero decirle que esa creación de esa secretaría fue una propuesta mía cuando fui concejal de la ciudad, que me lo negaron en primera estancia y luego lo sacaron al siguiente periodo como una propuesta de las mujeres de Palmira, pues que a ellas les den todo el respaldo necesario, porque claro si las que están haciendo la tarea bien no ven y le quiero decir que hay una percepción en la gente que ha venido trabajando en la Secretaría de la Mujer que hay una debilidad manifiesta en el Gobierno Nacional para apoyar ese esfuerzo que se hace en lo local.

Entonces yo tengo que decirle a usted que si la valoración del trabajo de la Consejería, la hago de cómo ha replicado en estos años la perfección y el trabajo de las mujeres en la provincia pues nos estamos quedando cortos y nos estamos quedando cortos porque usted, cifra suya, el 10%, solamente estamos avanzando en el 10%, y la ley de cuotas hoy la pudiéramos valorar en contexto nacional eso nos arrojaría un 10%, yo creo que eso la pondría contenta a usted no me puede dejar contenta a mí, el contexto nacional y si sumamos municipios departamentos, todas las ramas el porcentaje es un 10%, y yo sí creo que sea así, doctora Martha ¿por

qué?, porque la verdad es que cumple la Nación pero los municipios no inclusive podríamos estar por debajo del 10% si valoramos los mil algo municipios que tiene el país, o sea que la valoración de ese 10% si es real y nos deja cortos, yo quiero decirle doctora Martha que desde el Congreso de la República desde la bancada de mujer hay una excelente momento, una excelente oportunidad para que usted nos acerque, para que usted dinamice esto por fin, Bancada de Mujeres que somos, porque por primera vez en el Congreso de Colombia quienes han estado en otros periodos aquí como la doctora María Isabel, recordaran que eran esfuerzos individuales muy importantes pero en lo colectivo éramos un desastre, inclusive en el periodo pasado, en donde yo tuve la oportunidad de ser Representante a la Cámara hoy por fin tenemos una bancada de mujeres, en la que muchas mujeres han trabajado en las que muchas mujeres que pasaron por el Congreso en alguna época soñaron, hoy somos una bancada, una bancada con interés a veces con mil temas, mire por ejemplo que tenemos una persona de nuestra Unidad Legislativa, aquí está la doctora Carolina, que permanentemente está en los temas de equidad cada una, si no tenemos los tiempos suficientes para ir a todas las reuniones, por lo menos tenemos una vocera, que está manejando desde nuestras unidades legislativas los temas, que se preocupa por la ejecución de cómo van esos intereses particulares nuestros. Entonces no desperdicie la oportunidad, yo creo que usted tiene un gran misión para que esas leyes sobre las que hemos trabajado las mujeres parlamentarias se cumplan, yo no oigo con satisfacción decir que la ley de cuotas no se está cumpliendo y que la Consejería no está haciendo nada, tiene que hacer algo doctora Martha Lucía y yo las exhorto para que haga algo, para que haga un llamado, motive al Gobierno Nacional para que resalten por lo menos a los Alcaldes y Gobernadores que lo están haciendo y busquemos mecanismos de sanción a quien no lo están haciendo, es que no puede ser que nosotros hubiéramos sacado adelante como Congreso un día con un esfuerzo enorme, porque usted sabe que sacar una ley de cuotas en el Congreso no es fácil, aquí todavía hay una mentalidad patriarcal bastante grande, se saca adelante semejante instrumento y resulta que los Gobernadores y los Alcaldes, no lo están cumpliendo y nada pasa, tiene que pasar algo, tienen que haber castigos y los castigos que más sienten los Gobernadores y los Alcaldes son en presupuesto, tienen que haber castigos a ejecuciones presupuestales, a mí se me ocurre eso, pero seguramente puede haber muchas otras ideas para castigar a quien no le cumpla, y claro mire que mi compañero Carlos decía alguna cosa muy importante, el honorable Senador, y es que el Gobierno Nacional ha mandado mensajes muy confusos en el tema de equidad, lo de la terna de la defensoría, fue uno, se hizo un gran esfuerzo por parte del Congreso y quiero decirle que tuvo mi respaldo la magistrada que pudo llegar por fin a la Corte Constitucional, una mujer, qué dicha, y la

voluntad política real del Gobierno, le quiero decir se nos hundió el porcentaje de la ley de cuotas para el legislativo y ahí estaba la bancada del Gobierno mayoritaria, una bancada doctora Martha que usted sabe que cuando se afeita funciona muy bien.

Pregunto, por qué cuando todas las mujeres del Congreso, gran parte de nosotras de la bancada del Gobierno estábamos pujando por esa ley, ¿por qué el Gobierno se agacho?, se agacho, se agacho el Gobierno Nacional, nos dejó solas a las mujeres, cuando tienen todo el Poder Político en estancias de un Congreso que está de su lado para sacar adelante la ley de cuotas que hubiera permitido y que nosotros vamos a insistir en ella, y por eso me parece tan importante su presencia aquí y por eso la exhorto a que nos acompañe con su sabiduría con su trabajo, no crea que es que yo no le valoro su trabajo por mi intervención por las cosas que he dicho, se lo valoro mucho, pienso que usted ha sido una persona, por las cosas que estuve mencionando hoy, pienso que ha hecho un gran esfuerzo, porque no veo desde el Gobierno Nacional una política pública orientada a beneficiar las mujeres en Colombia, la Banca de Oportunidades lo voy a decir con mucho cariño y con mucho respeto para mí es un instrumento político, de presencia de Gobierno en unos sectores del país y yo quiero decirle, usted no comparte eso, yo sí, porque yo he estado en muchas de ellas, pero yo quiero decirle, yo quiero ver cifras de la Banca de oportunidades del Valle del Cauca, yo ahora sé que usted no puede ponerse a enumerar, municipio por municipio, pero yo quiero saber cómo es ese resultado en Cali, yo no creo que el Gobierno Nacional, este Gobierno del Presidente Álvaro Uribe, tenga una política pública creada de género, creo que tiene una buena funcionaria en esa dependencia, haciendo un trabajo importante pero si yo tengo que valorar con los instrumentos que hemos generado las mujeres del Congreso, nosotras y las anteriores, no se dinamiza esa política no se resalta esa política, pues va a ser muy difícil, aquí tiene que haber un Gobierno dispuesto, concentrado, que crea que de verdad las mujeres en el país tienen enormes elementos de desigualdad; ahora me llamaba un ciudadano del Valle, de Buga, para decirme, mire la mujer discapacitada por ejemplo, qué instrumento real estamos dando y seguramente Elmer Lugo, querrá una respuesta efectiva a las mujeres discapacitadas del país, pero no solamente a las mujeres discapacitadas en nuestra intervención en Naciones Unidas, la gran preocupación de Naciones Unidas es como el tema de atención a enfermos de VIH SIDA y de niños discapacitados, cómo afecta eso a la mujer en el contexto de su hogar, y cómo está protegiendo el Estado a esas mujeres, que se dedican a esa labor, cómo las estamos protegiendo, cómo el Estado, como desde la Consejería motivamos políticas públicas para que esas mujeres desprotegidas como las que más, cuando una mamá tiene un niño discapacitado su vida se vuelve una verdadera tragedia y seguramente nadie en el mundo entrega más amor, que una mamá que entrega su vida a cuidar

un hijo, pero cuanto tiene que dejar inclusive para sus otros hijos, tiene que dejar de trabajar y cómo el Estado está invirtiendo en ella, esa era una preocupación de Naciones Unidas, cómo los Estados están protegiendo a las mujeres, que en gran proporción somos las cuidadoras de los enfermos de VIH, o de las enfermedades todas, las enfermedades terminales, cuando nuestra madre se enferma quien tiene que dejar de ir a trabajar para protegerla y cuidarla es una hija, cuando un hijo se enferma quien sacrifica su empleo es una hija, son temas de profundidad, yo invito doctora Martha, pero la invito sobre todo, la exhorto a utilizar la Bancada de Mujeres del Congreso, usted seguramente me va a dar respuestas diciéndome que sí, es su Gobierno, usted cree en él, yo tengo un poquito más de dificultad para creer en su Gobierno, pero le digo mi percepción en mi juicio que he trabajado en las políticas de género de las mujeres, que he sido una comprometida con el tema, que sé lo que cuesta sacar una ley, es que el Gobierno Nacional a hecho esfuerzos muy livianos, bastantes débiles por sacar adelante la política de Equidad de Género, y que lo que le queda a usted, es una responsabilidad gigantesca, gigantesca, para los municipios, entonces esas políticas públicas que con gran esfuerzo usted y seguramente los funcionarios de la Consejería, han logrado sacar adelante repliquen efectivamente que esa es su gran misión, su gran misión y yo me atrevo a decir que tal vez la más importante decisión suya fue la creación del Observatorio de Género, porque ese observatorio entonces tiene la enorme responsabilidad de decir cada norma que se ha aprobado en esta Nación como tiene resultado final, la ley de violencia, bueno, ahí se va a hacer un edificio importante con Naciones Unidas, que yo aplaudo y con el Gobierno Español y con la Organización de Cooperación Española, pero miren este esfuerzo se queda en pañales si el Gobierno Nacional no invierte cifras parecidas, que tengan que ver con que lleguen efectivamente las cifras, la violencia intrafamiliar en Colombia es espantosa, la violencia contra niñas y digo contra niños, yo creo que no es gratuito que en esta sociedad, en esta nuestra y especialmente en los últimos años, se ha visibilizado la violencia contra niñas y contra niños, yo creo que eso ha generado una reacción nacional, una reacción nacional que tiene que tener respuestas, pero gran parte de ellas, niñas, niñas me escandaliza cuando surge un violador en algún sitio del país, la respuesta es cuántos años tenía la niña para saber si es menor de edad.

El otro día había aquí en Bogotá algo en algún sitio de Bogotá, o de Cundinamarca y recuerdo la gran preocupación de algunas personas que intervenían en los medios, les ponían el micrófono, no, es que no es tan niña tiene 12 o 13 años, ¿cómo así que no es tan niña?, es que la gran discusión nacional no puede ser esa, nosotros no podemos permitir que niñas y niños colombianos sigan violentados, pero cuántas niñas están expuestas, muchas, muchas niñas están expuestas, no solamente por la acción de personajes externos a sus familias

sino en gran parte a su núcleo familiar y las hemos dejado expuestas y esta restricción final no, para usted doctora Martha Lucía, agradeciéndole mucho su presencia, me da mucho gusto haberla escuchado, creo que se han hecho cosas importantes, falta mucho por hacer y ojalá en este falta por hacer, usted tenga en cuenta las mujeres del Congreso, pero la reflexión final la quiero dejar a las mamás, a las mujeres de Colombia, a estas mujeres que están allá y que pueden empezar escenarios de género, de respeto, igualdad a través de sus hijos, pienso que allá hay un escenario muy importante porque las niñas están más expuestas que los niños en Colombia, este escenario lo tiene que trabajar la mamá, desde su escenario desde el escenario más íntimo de la familia y ese escenario de protección para que cuando una niña le cuente a su mamá que un tío la tocó, le crea, que para cuando una niña le cuente que su padrastro le está diciendo cosas, le crea, las mujeres a veces cuando nos enamoramos perdemos la racionalidad y nos volvemos lejanas y yo creo que hay una reflexión muy grande de protección a niñas y a niñas en Colombia a esas mujeres, amas de casa, a esas mujeres líderes desde las comunidades urbanas y rurales de todo nuestro país, nuestra gratitud eterna de las mujeres del Congreso, porque ustedes son las que están visibilizando realmente la labor de las mujeres líderes, nosotros no, somos muy poquitas, somos muy poquitas y pasa el tiempo y no aumentamos en número en el Congreso y en las distintas instancias de poder, pero allá donde no son los políticos los que manipulamos si no la realidad del liderazgo, allá hay miles y miles de mujeres, ejerciendo una labor enorme para que sus comunidades se desarrollen a ellas nuestra felicitación y nuestro estímulo para que lo sigan haciendo, las mujeres cada día deben estar en instancias de poder, no olviden que en estas instancias de poder es que se toman las grandes decisiones de qué va a pasar con nuestras sociedad y qué futuro le espera a nuestras hijas y a nuestros hijos, yo creo que esta reflexión final no es de poca monta y nosotros le queremos, intentando acompañarla a usted en un Gobierno a mi juicio con muchas dificultades, usted está haciendo una tarea excelente sin herramientas suficientes y la felicito porque pienso que es importante, ojalá nos tenga más en cuenta, ojalá podamos hacer más equipo, que yo creo que ha fallado un poco usted y un poco nosotras, entonces yo llamaré como miembro de esta Comisión directiva a las compañeras del Congreso para que la rodeemos más y mucho más, ahora que se inicia el estudio del presupuesto general de la Nación que va a tener mucho que ver con esta Comisión y en el cual seguramente, por la crisis económica van a querer golpear de manera contundente nuevamente los problemas sociales que en este Gobierno se han visto, de manera tan específica, afectados por el poco monto de los recursos que se le asignan. Señor Presidente, muchas gracias por su generosidad por el manejo de una, de este debate, por habernos dado la oportunidad a todos los que quisimos intervenir y bueno y mu-

chas gracias a los funcionarios de la Consejería por haberse hecho presentes y a los funcionarios también o a los delegados de las entidades que están en convenio con la defensoría. Mil gracias por estar aquí; gracias Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Elmer Arenas:

En este estado de cosas, entonces le quiero agradecer a la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, la doctora Martha, a los funcionarios que han llegado aquí a la Comisión a usted Senadora Griselda, a todos los colombianos por habernos dedicado este espacio de tiempo para oír importantes temas que tienen que ver con la mu-

jer en Colombia y el tratamiento que debe dársele, muy buenas tardes y se levanta la sesión hasta otra oportunidad que se convoque.

El Presidente,

Ubéimar Delgado Blandón.

La Vicepresidenta,

Griselda Restrepo Gallego.

El Secretario,

Alfredo Rocha Rojas.